Juéves 22 de Diciembre de 1892 — BUENOS AIRES — AÑO III—Núm. 407

SUSCRICION

CAPITAL .... $ 1.50
PROVINCIAS .... » 1.75

Las suscriciones fuera de la capital se abonarán por trimestres adelantados

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado. . . . 10 id

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CIVICA

DIRECTOR:
ADOLFO MUGICA

Redaccion de 7 a. m. á 1 p. m.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762-RIVADAVIA-768

TELÉFONO NÚMERO 339

SEGUNDA EDICION

LOTERIA
DE LA
Sociedad de Beneficencia

A favor del Hospital de Niños
AUTORIZADA
Por el Congreso Nacional

EXTRACCION DE HOY

4136	20,000
15966	2,000
—	1,000

APROXIMACIONES

....	500	—	500

CON 500 PESOS

1700	500	14625	500
15026	500	—	

CON 200 PESOS

6032	200	—	200
—	200	—	200
—	200	—	200
—	200	14125	200
—	200	11475	200

CON 100 PESOS

4451	100	—	100
3022	100	—	100
3515	100	—	100
6536	100	—	100
7731	100	—	100
1423	100	—	100
4654	100	—	100
2340	100	—	100
5235	100	—	100
2680	100	—	100
3174	100	—	100
6524	100	—	100
4138	100	—	100
2029	100	—	100
—	100	—	100
—	100	—	100
—	100	12613	100
—	100	14887	100
—	100	10739	100
—	100	12018	100
—	100	10691	100
—	100	13747	100
—	100	14127	100
—	100	10225	100
—	100	15195	100
—	100	15133	100
—	100	16751	100
—	100	13563	100
—	100	14779	100
—	100	12943	100
—	100	—	

CON 50 PESOS

2704... 50	2821... 50	— ... 50	— ... 50
8013... 50	2729... 50	— ... 50	— ... 50
8071... 50	2393... 50	— ... 50	10663... 50
8411... 50	1235... 50	— ... 50	10297... 50
5196... 50	6241... 50	— ... 50	12388... 50
2358... 50	7361... 50	— ... 50	11246... 50
5169... 50	9296... 50	— ... 50	12171... 50
8162... 50	— ... 50	— ... 50	11697... 50
1051... 50	— ... 50	— ... 50	11226... 50
2383... 50	— ... 50	— ... 50	11063... 50
8716... 50	— ... 50	— ... 50	15104... 50
4051... 50	— ... 50	— ... 50	11230... 50
7856... 50	— ... 50	— ... 50	13182... 50
6578... 50	— ... 50	— ... 50	13417... 50
5276... 50	— ... 50	— ... 50	16707... 50
2108... 50	— ... 50	— ... 50	12701... 50
4088... 50	— ... 50	— ... 50	12988... 50
5108... 50	— ... 50	— ... 50	15581... 50
4473... 50	— ... 50	— ... 50	10413... 50
4335... 50	— ... 50	— ... 50	10419... 50
9114... 50	— ... 50	— ... 50	11372... 50
2301... 50	— ... 50	— ... 50	10212... 50
4067... 50	— ... 50	— ... 50	11911... 50
2292... 50	— ... 50	— ... 50	16013... 50
1912... 50	— ... 50	— ... 50	15119... 50
8321... 50	— ... 50	— ... 50	10126... 50
2817... 50	— ... 50	— ... 50	13578... 50
5302... 50	— ... 50	— ... 50	11823... 50
8300... 50	— ... 50	— ... 50	11095... 50
1867... 50	— ... 50	— ... 50	13127... 50
9224... 50	— ... 50	— ... 50	10177... 50
4981... 50	— ... 50	— ... 50	10706... 50
1885... 50	— ... 50	— ... 50	16404... 50
2819... 50	— ... 50	— ... 50	—
4853... 50	— ... 50	— ... 50	—

CON 15 PESOS

1

1459	1472	1284	1147	1141	1736	1532
1506	1555	1302	1835	1356	1720	1140
1316	1021	1592	1549	1677	1417	1705
1517	9763	1039	1839	1480	1050	1700
1960	1218	1291	1411			

2

2776	2479	2767	2155	2121	2165	2600
2206	2288	2521	2187	2160	2392	2799
2419	2533	2719	2217	2950	2558	2277
2714	2034	2036	2280	2480	2137	2087
2455	2617	2219	2508	2736	2389	

3

3262	3332	3587	3730	3438	3521	3271
3537	3321	3009	3183	3363	3327	3218
3583	3736	3375	3111	3225	3823	3309
3422	3099	3179	3618	3151	3273	3027
3481	3313	3112				

4

4174	4954	4131	4574	4256	4940	4527
4096	4683	4698	4505	4018	4605	4165
4902	4713	4191	4402	4182	4017	4211
4238	4058	4179	4589	4070	4217	4768
4540	4102	4232				

5

5157	5190	5380	5477	5717	5900	5708
5379	5817	5145	5463	5370	5376	5621
5047	5577	5235	5185	5779	5870	5250
5613	5001	5977	5058	5065	5133	5338
5056	5052	5255	5272	5229	5585	

6

6776	6830	6182	6321	6237	6671	6919
6075	9003	6765	6278	6145	6516	6421
6704	6011	6200	6316	6087	6093	6155
6131	6826	6864	6918	6648	6500	

7

7402	7192	7524	7855	7044	7186	7237
7683	7715	7409	7491	7053	7607	7137
7123	7852	7013	7641	7726	7367	7338
7490	7759	7041	7305			

8

8087	8229	8329	8689	8621	8073	8719
8175	8787	8156	8139	8046	8218	8818
8125	8340	8750	8657	8007	8531	

9

9743	9563	9208	9131	9391	9337	9915
9232	9541	9373	9126	9283	9779	9002
9841	9150	9851	9727	9663	9843	9587
9296	9612	9505				

10

10238	10455	10176	10097	10336	10862	10309
10839	10356	10700	10255	10482	10717	10515
10802	10000	10788	10180	10794	10883	10002
10090	10337	10224				

11

11907	11953	11792	11124	11321	11516	11465
11155	11167	11507	11707	11431	10151	10701
11051	11115	11346	11904	11275	11191	

12

12187	12250	12655	12124	12441	12621	12849
12773	12373	12336	12058	12034	12516	12420
12959	12984	12955	12974	12351	12552	12729

13

13735	13166	13558	13285	13254	13715	13148
13183	13050	13806	13771	13222	13255	13512
13098	13042	13917	13090	13328	13351	13010
13807	13729	13909	13972	13198	13029	13553
13532	13550	13699	13934	13299	13232	13313
13375	13264	13242				

14

14181	14185	14102	14901	14918	14374	14435
14654	14941	14505	14300	14123	14542	14513
14083	14561	14231	14397	13619	14683	14273
14146	14891	14180	14073	14880	14202	14500
14519	14571	14761	14081	14088	14539	14103

15

15628	15836	15623	15102	15161	15466	15578
15368	15803	15786	15697	15585	15075	15482
15029	15293	15238	15220	15511	15822	15400
15590	15124	15014	15560	15090	15724	15945
15003	15713	15762	15661	15553	15345	15537
15130	15167	15665	15184	15320	15531	15186
15824	15335					

16

16408	16192	15893	16005	16005	16101	16719
16361	16127	16373	16651	16511	16905	16196
16125	16005	16286	13172	16298	16028	16336
16765	16079	16345	16011	16542	16779	16710
16761	16459	16284	16972	16509	16031	16468
16007	16148	16001	16100	10048	16915	

El extracto concluirá en la tercera edicion.

ÚLTIMA HORA DE LA BOLSA

1 p. m.

Oro

Al contado 282.40, 866.880; fin de mes 282.30, 810.000.

Cédulas hipotecarias provinciales

Al contado série L	26.30	12.100
» » M	29.50	5.000
» » N	24.50	12.500
» » O	24.00	18.500

Títulos

Empréstito interno	74.50	10.000
Fin de mes	74.50	15.000
Fondos públicos	65.50	24.000
Fin de mes	64.50	7.000
Lotería municipal	66.00	14.000
Fin de mes	68.00	30.000
Muelle Catalinas	7.50	200
Fin de mes	7.80	100

Cheques

Nacional	14
Provincia	40
Bonos, descuento	82 ojo

Cambios

Particular sobre Lóndres 47, comercial 47 5/8. Paris bancario 4.97, comercial 5.01. Alemania bancario 4.01, comercial 4.06. Montevideo descuento á papel 5 ojo.

Giros

Banco de Lóndres gira sobre Lóndres 16 3/4, Paris 1.75 1/2, Italia 1.80 1/2, Alemania 1.41, España 2.01.

Banco de Lóndres y Brasil—Lóndres 16 3/4, Paris 1.75, Alemania 1.41.

Banco Británico—Lóndres 16, Paris 1.75 1/2, Bélgica 1.75 1/2, Italia 1.80 1/2, Alemania 1.41, España 2.02, Rio 1/4 ojo, Montevideo 1/4 ojo premio.

Banco de Italia—Lóndres 16 5/8, Paris 1.74, Italia 1.80, Alemania 1.41 1/2, España 2.02.

Banco Nuevo Italiano—Lóndres 16 5/8, Paris 1.74, Italia 1.80, Alemania 1.41, España 2.03.

Banco de Roma—Lóndres 16 5/8, Paris 1.75, Italia 1.80, Alemania 1.40, España 2.02.

Banco del Comercio—Lóndres 16 3/4, Paris 1.75 1/2, Italia 1.80, Alemania 1.41, España 2.01.

Banco Caja de Descuentos—Paris 1.75 1/2, Italia 1.80 1/2, Alemania 1.41, España 2.01.

Banco Francés—Lóndres 16 3/4, Paris 1.75, Bélgica 1.75 1/2, Italia 1.78 3/4, Alemania 1.41 1/2, España 2.01.

Banco Español—Lóndres 16 5/8, Paris 1.75, Italia 1.80 1/2, Alemania 1.41, España 2.01.

Banco Aleman—Lóndres 16 5/8, Paris 1.75, Italia 1.80 1/2, Alemania 1.41, España 2.01.

MOVIMIENTO COMERCIAL

EN LOS MERCADOS

11 de Setiembre

Entraron hoy á este mercado 592 lienzos de lana, 393 atados lanares, 5 lienzos de cerda de potro, 2184 bolsas de maiz desgranado, 3078 bolsas de trigo y 1879 fardos de pasto.

El mercado abrió para sus operaciones bastante animado siendo sus precios firmes.

VENTAS DE HOY

Cueros lanares de estacion consumo—250 docenas á ps. 0,70 por E. Saenz y Ca.

Cueros lanares desechos—150 docenas á ps. 0,60 por E. Saenz y Ca.

Cueros lanares pelados—100 docenas á ps. 0,40 por E. Saenz y Ca.

Cueros lanares albarrer—30 docenas á ps. 0,58 por A. Jolly y Ca.

Cueros lanares capachos—20 docenas á ps. 0,20 por E. Saenz y Ca.

Maiz morocho—578 bolsas á ps. 7.00 por A. Ojea y Cia. 179 id id 7.00 id D Balbiani y Cia.

Maiz amarillo—300 bolsas á ps. 5.70 por S. Zoppi.

Trigo tuselas—128 bolsas á ps. 7.20 por S. Zoppi.

Trigo barleta—200 bls. á pesos 7.00 por D. Perazzo.

Trigo francés—500 bls. á ps. 7.10 por L. Zoppi.

Pasto fardo chico—1500 fdos. á ps. 28.00 por B. y Coll.

Pasto fdo. grande—30 fds. á ps. 30 por M. y Bruzzo, 82 id id 27.00 id García.

Mercado de Abasto

Hé aquí la hacienda entrada el dia de hoy:

Consignatarios	*Remitentes*	*Procedencias*	*Animales*
S y Errecaborde	D. Herrecho	Matanzas	39
»	J. Sarroy	A Brown	40
»	F. C. S.	Sallo	53
»	»	Saladillo	200
M Alvarez é hijo	Barrenechea	Marcos Paz	61
»	P. Ramirez	Zárate	33
»	F. C. S.	Magdalena	24
A Gomez y Ca	M. Villar	C de Areco	24
»	F. C. S.	Olavarria	61
Lynch y Ca	F. Raugero	Las Heras	50
»	A. Castelli	Baradero	65
»	F. C. S.	Chascomús	74
E Cárdenas	F. Navarro	»	175

J Davinson	U. Diaz	Magdalena	60
»	B. Salas	Lujan	80
J H Aguirregasti	C. Uros	San Vicente	75
A y Esquivel	N. De María	Cañuelas	60
»	E. Imperial	Las Heras	49
»	S. Tabla	Cañuelas	100
A Zeballos y Ca	J. Molina	Suipacha	70
J Podestá é hijos	F. C. S.	Tandil	50
»	»	Chascomús	49
C. Almeyda	J. Arsave	Matanzas	40
»	F. C. S.	Monte	30
»	»	G. Belgrano	61
»	F. C. O.	Arrecifes	76
Erausquin y Ca	F. C. S.	Maipú	55
»	»	C. Dorrego	200
B Ayerza y Ca	»	Maipú	147
Manuel Perez	L. H. N. G.	Olavarria	200
S. Kassey	F. C. O.	Saavedra	105
Briet y Sansot	A. Toso	Pergamino	90
»	F. C. S.	Chascomús	16
»	»	Dolores	27
»	»	Lamadrid	26
P Costa Torres	»	Pila	68
»	»	Chascomús	108
S Unzué é hijos	N. Cardoso	25 de Mayo	120
»	M. Viana	Lujan	40
D Balbiani y Ca	F. C. S.	Azul	130
Dallegos y Costa	F. C. O.	C. de Areco	160
		Total......	2225

PRECIO DE LA HACIENDA

Novillos gordos	45	á 65
Id carne gorda	28	» 33
Id buena carne	18	» 25
Vacas gordas	20	»
Id carne gorda	19	» 22
Terneros grandes	6.50	» 8.50
Mamones	4.50	» 5.50
Cueros de novillos	8	» 10.50
Cueros de vaca	6	» 6.20

MATANZA DE HOY

Novillos y vacas	854
Terneros	357
Reses inutilizadas	8

Novillos para saladero de 31 á 46.

Mercado de Barracas al Sud

Han entrado hoy á este mercado 3783 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	*Remitentes*	*Procedencias*	*Animales*
S. y Errecaborde	Elizaran	Pardo	240
»	Ospital	Chas	500
J. Pervieux	Pervieuse	Chascomús	210
»	»	»	310
R. Cotó	R. Diaz	Ranchos	116
»	Perez	»	226
V. C. Lastra	Boujon	Juarez	330
D. Balbiani y Ca.	L. Bisboro	Iraola	130
Brie y Sansot	Lista	Dolores	210
R. Garat y Ca.	Capphatio	Villanueva	500
Tomás Pagano	B. Iglesias	Magdalena	600
Pedro Córdoba	Riachuelo	Suipacha	500
		Total.	3783

El mercado ha abierto hoy para sus precios algo regular.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de bastante importancia.

VENTAS

Capones mestizos lincoln

210 animales pelados á ps. 7,80 por Brié y Sansot, 111 id id id 6.60 id S. Errecaborde, 135 id id 6,50 id S. Unzué é hijo, 566 id id id 6,30 id B. Durañona, 331 id id id 6,20 id Brié y Sansot, 310 id id 6.20 id Pedro Córdoba 210 id id 6,00 id B. Delfino, 400 id id 6,00 id N. Aguerre é hijo.

Capones Rambouillet

300 animales pelados á ps. 6,00 por S. Errecaborde, 120 id con lana id 5.60 id P. Costa Torres, 500 id id flacos id 3,80 id R. R. Garat y Ca. 110 id id pelados id 5.30 id S. Errecaborde, 300 id id 6,00 id R. R. Garat y Ca, 110 id id 3,75 id B. Delfino, 105 id id 3,50 id Pedro Córdoba.

Se vendieron 316 capones Rambouillet á precios reservados.

MOVIMIENTO FLUVIAL

Entraron en la dársena: «Eolo» y «Rivadavia» de Montevideo.

En puerto Madero: «Munchen» «Wordsword» y «Buenos Aires».

Hoy se espera «Dryden» de La Plata y «Helios» del Rosario.

Hoy ó mañana llegaran: «Rio de la Plata» y «Gergovia» del Rosario, á completar el cargamento para Europa.

Son esperados en la rada: «Canadian» de Glasgow, «La Plata» de Burdeos.

Saldrán hoy: «Manilla» para Génova, «Dom Pedro» para Havre y «Espagne» para Marsella.

El vapor «Galicia» llegó y salió de Coronel procedente de Valparaiso el 19, es esperado el 29 en Montevideo, saliendo el mismo dia para Europa.

Hoy salen «Venus» y «Comercio» para Montevideo.

Entraron: de Havre «Colonia», de Liverpool «Port Jaxson», de Amberes «Sanbeam».

Sale: «San Martin.»

Concurso de inspectores

Entre las diversas medidas que proyecta el Intendente Dr. Cané, se encuentra comprendida la de sacar á concurso los puestos de inspectores municipales que quedan vacantes.

Los que se presenten á concurso deberán rendir exámen oral y escrito, que versará sobre higiene pública.

Quedan notificados los candidatos á la empleomanía.

Prision del Sr. Manuel Roca

En la comisaría de policía de la seccion 21 se encuentra detenido desde medio dia, el Sr. Manuel Roca.

La causa de la prision es el haber presidido las elecciones de Balvanera hallándose inscripto en esa parroquia y en la del Pilar, infringiendo así descaradamente la ley de la materia.

Concesion

Se ha presentado ayer al gobierno nacional el Sr. F. Bolla, solicitando concesion para construir un ramal férreo de trocha angosta, entre la capital de Misiones y Santa Ana, partido del mismo territorio, donde se establecerá un gran ingenio azucarero, con los materiales adquiridos en compra al señor Rudecindo Roca.

El objeto de esta línea es fomentar el cultivo de la caña en el territorio, pues la empresa conduciria aquella produccion gratuitamente siempre que ella misma fuera compradora del artículo ó se destinase á la elaboracion en su establecimiento.

La nueva empresa no solicitará del gobierno garantía alguna.

Los sucesos sangrientos de Zárate

A las 9 y 15 llegaron hoy á la estacion central procedentes de Zárate, nueve marineros del arsenal de guerra de aquel punto sobre quienes pesa la acusacion de haber, tomado parte activa en los desórdenes sangrientos que se produjeron dias pasados con la tropa de línea destacada en Zárate.

Los marineros han sido alojados en el local que ocupa el piquete de marina, para ser puestos á disposicion del fiscal permanente de la armada capitan de fragata D. Carlos Beccar, que entiende en el proceso iniciado con motivo de aquellos sucesos.

Puertos sospechosos y sucios

Por el ministerio de relaciones exteriores y de acuerdo con las gestiones iniciadas por el departamento nacional de higiene, aparecerá hoy el decreto declarando puertos sospechosos y sucios el de Rio Janeiro y Santos.

Igual medida tomará el gobierno oriental segun así lo comunica telegráficamente la junta de sanidad.

Proyecto de ordenanza

El intendente municipal Dr. Cané atendiendo un pedido de la sociedad Protectora de Animales someterá en breve á la sancion del Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza prohibiendo el tráfico de carros de dos ruedas, de carga máxima.

Por el proyecto que formulará la intendencia se hace obligatorio el uso de carros de cuatro ruedas, procurando evitar las frecuentes interrupciones que se producen en el municipio con los de dos ruedas, al propio tiempo que se hará desaparecer el castigo brutal que le imponen á los animales los conductores de los vehículos de esa clase.

Extincion de la langosta

El subprefecto del Uruguay se dirigió telegráficamente al prefecto marítimo dando cuenta de que la intendencia municipal de esa ciudad habia citado al ayudante del piquete para que concurriera á prestar su concurso á la comision encargada de proceder á la extincion de la langosta.

Ignorando el subprefecto el procedimiento á seguir, consultaba si ordenaba á su subalterno que concurriera á la citacion.

La prefectura le ha contestado diciéndole que el funcionario espresado no tiene que ver absolutamente nada con la intendencia municipal, pues sus servicios deben concretarse á los que le están encomendados en el puerto.

Subprefecto de Patagones

Se ha presentado á la prefectura marítima á recibir órdenes, el nuevo subprefecto del puerto de Patagones capitan de fragata De Simone.

El nuevo subprefecto, en el deseo de ir á ocupar su puesto á la mayor brevedad ha solicitado autorizacion para partir en el vapor «Mercurio» en vez de ir en el trasporte «Villarino» que será difícil entre á la rada de Patagones y probablemente demore mucho en zarpar llevando al ministro diplomático Dr. Quimo Costa.

Extraccion de cascos

El sub-prefecto del Riachuelo se ha dirijido á la prefectura marítima dando cuenta de que en el canal de entrada de ese puerto existen á pique cinco cascos de buques que constituyen un obstáculo para la navegacion.

En virtud de ello y con el objeto de hacerlos desaparecer, gestiona la competente autorizacion para que la subprefectura, con los elementos de que dispone (que son muy limitados y poco apropiados, segun sabemos) verifique la extraccion de los cascos.

Como se trata de cinco buques sobre los que pesan igual número de órdenes de embargo de los jueces federal de la capital Dr. Tedin, de comercio Dr. Cigorraga y de seccion de la provincia de Buenos Aires, la prefectura está en el deber de no acceder á las pretensiones del sub-prefecto, tanto mas, cuanto que la práctica aconseja y no solo ella sino disposiciones vigentes, que para el caso de ordenarse la extraccion sea por licitacion.

Eso es lo correcto y lo que debe hacerse.

Celeridad marítima

Hace varios meses que la subprefectura de Santa Fé inició un sumario tendente á esclarecer los hechos, con motivo de que el contramaestre de la goleta italiana «Luisa», Juan Rafaele Pabla descerrajado un tiro de revólver á uno de los marineros que prestaba sus servicios á bordo de dicho buque.

Han pasado cuatro meses próximamente y el sumario no ha sido terminado revelando ello la celeridad marítima que se observa en Santa Fé.

Lo mas curioso del caso y que viene á probar la desidia del subprefecto, es que acaba de dirijir una nota al prefecto marítimo dándole cuenta de que el sumario se prosigue y que á su debido tiempo será enviado al juez de seccion, pidiendo además opinion respecto á si la subprefectura de Santa Fé puede entregarle al autor del hecho punible el arma de que se valiera para atentar contra la vida de su subalterno.

«La Nacion» contra «La Nacion»

El nombramiento del Doctor Bermejo para ministro del Interior, ha despertado en el mitrismo tal apetito presupuestívero que sus endechas de hoy á la presidencia Saenz Peña solo se parecen á las tiernas y sentidas rimas del hecho y el derecho dirigidas al presidente Pellegrini y ministro Roca—cuando por el famoso sistema de las listas mixtas se aseguró la reivindicacion del sufragio anunciada á traves de los mares con setecientos pesos mensuales que reciben los ases mitristas, con el cargo de hacer mayoría al que les dé mas en el senado y cámara de diputados.

Gouchon y la juventud mitrista que fué al *Parque*, víctimas de la ligereza de sus hermanos mayores para apuntar al presupuesto, son, sin duda, víctimas otra vez de tantas cosas que se dicen por su cuenta para tejer la red de atrapamiento en que va cayendo Don Luis *el dorado*.

Y en esta pendiente, en que nada respetan los ases, escusado es decir que lo primero que se sacrifica es el hermano menor.

Así, hablándonos de la decadencia del radicalismo dice hoy Don Bartolo:

«En San Juan, como en otras provincias emancipadas, desde tiempo atrás, del oficialismo nacional, los radicales carecen de elementos.»

Esto está dicho al siguiente dia de llegar el Dr. Gouchon de San Juan, y despues de oirle su informe sobre la situacion de aquella desgraciada provincia, informe completamente contrario á lo que dejamos transcrito.

Segun el Dr. Gouchon los radicales son los mas y los mejores en San Juan encontrándose en la proporcion de NUEVE contra uno moronista.

Los señores Mallea y Eleodoro Martinez á quienes hizo esta declaracion el Dr. Gouchon no pudieron por menos que felicitarlo por la independencia de su juicio y franqueza con que la espresaba.

Así es la declinacion del radicalismo, y así son las verdades de *La Nacion*.

Venta imaginaria

Con objeto de conocer el grado de veracidad de varias noticias que se han publicado dando como cosa hecha la venta de la flotilla de la compañía de navegacion «La Platense», que se decia adquiriria el Sr. Saturnino Ribes, se acercó uno de nuestros reporters al Inspector general de la compañía Sr. Toullot y le pidió algunos informes sobre el particular.

El Sr. Toullot manifestó que lo único que hay es la liquidacion de la compañía cosa que se verificará en Lóndres en los primeros dias del mes entrante; que si alguna propuesta se ha presentado para la adquisicion de la flotilla esto tiene que haber sucedido en donde está radicado el directorio general; que es efectivamente cierto que el señor Ribes es el más interesado en tomar á su cargo la flotilla, pero que no es menos cierto tambien que la cantidad ofrecida no satisface las exigencias del directorio.

Esto es lo que nos manifestó el Sr. Toullot y lo que consignamos interesados en informar bien al público.

REDACCION

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 22 DE 1892.

NUEVO PLAN POLITICO

LA TACTICA DE LAS CONSPIRACIONES

ESPLOTANDO LA DECREPITUD

El país conoce las condiciones puramente artificiales en que viene desenvolviéndose la presidencia clorótica del Dr. Luis Saenz Peña, elevado á la primera magistratura de la República, como fiscalizante bastarda de todas las impotencias oficiales.

Mitre pareció un caballo troyano á los roquistas. Roca, en el concepto de los mitristas, era la más dolorosa de las calamidades nacionales. *Pero*, como ambas fracciones consideraban respectivamente peor á Saenz Peña, encontraron en esta sola comunidad de pensamiento un factor negativo de aproximacion, y así se realizó el acuerdo, es decir, la más falsa, la mas peregrina, y la más incongruente de las transacciones políticas.

Casi al mismo tiempo, como retoños podridos del juarismo recientemente derrocado, los modernistas surgian disciplinados, asomando en el escenario sus lívidos rostros de calaveras impenitentes.

Fruto de tales evoluciones, sin partido propio, sin elementos afines de gobierno, sin tener siquiera la práctica eficiente de los negocios públicos, sin energías morales, ni aun fuerzas físicas, no es por cierto maravilla que el desgraciado anciano, antes de cumplidos los tres primeros meses de su período constitucional, sea el ludibrio y la befa de todos los círculos concupiscentes que le rodean.

La sola composicion del gabinete—bizarro conglomerado de tendencias divergentes—pone diáfanamente de relieve la situacion excepcional y dificilísima en que se encuentra hoy el presidente de la República.

Victorica y Romero representan allí los intereses anacrónicos del general Roca. Para caracterizarlos, basta recordar que sostuvieron en el acuerdo la legitimidad del gobierno de Rojas. Quintana, con ó sin restricciones mentales, fué un apóstol fracasado de la hegemonía modernista. Bermejo, que le reemplaza, es el simbolismo vivo del olimpo mitrista. De la Torre puede ser un consuelo para Juarez, porque la organizacion abigarrada del ministerio afecta todos los colores del iris, sin contar al señor Anchorena, exhumacion colonial que acusa veleidades típicas de anticuario.

Y bien! Eso no es un gobierno. El país atónito, presencia una brega innoble de bajas ambiciones. Cada ministro repica por el santo de su devocion. Falta en absoluto el altísimo concepto del interés público. Todo asunto, ante todo y sobre todo, se presenta sustancialmente como una cuestion de partido. Y aquí de las habilidades de los flamantes ministros! Mientras tanto el presidente, divorciado de la opinion, sin fuerzas vivas que le ayuden á recorrer la *vía crucis*, encarcelado dentro de su frac aristocrático y tratando todos los negocios de gobierno dentro del más incomprensible misterio, acabará fatalmente por entregarse, con armas y bagajes, á la más intrigante de las fracciones que le acechan.

Al principio, el juego se hizo por medio de trapisondas palaciegas, como la que dió por resultado la caida del Dr. Quintana. Hoy, agotada la imaginacion de los cortesanos, se cambia de procedimiento apelando al recurso gastado de las conjuraciones.

Cuentan de Juarez, que durante los dias sicológicos de agosto, vivió incomunmente aterrorizado, bajo el anuncio constante de un estallido revolucionario, cuyos medios de accion superarian todo lo que puede soñar la imaginacion calenturienta de los más feroces dinamiteros.

Los círculos militantes quieren imitar, con relacion al Dr. Saenz Peña, la táctica de Roca y de Pellegrini respecto de Juarez: infundir el espanto en su espíritu senil, aprovechar la inevitable decadencia de sus facultades intelectuales, enclaustrarlo en una atmósfera de perpétua zozobra, y medrar así á la sombra de su estulticia, empujándolo inconscientemente á todos los extravíos brutales de la fuerza.

Las perspectivas emergentes de esta sombria evolucion de los favoritos, no pueden escapar ni aún al criterio de los menos avisados.

Nada más peligroso que las energías enfermizas de los débiles, provocadas y exacerbadas por la intriga malevolente de los perversos. Quizás el anciano presidente tiemble de pavor ante la descripcion teatral de irrisorias conspiraciones; pero quizás tambien firme con mano suave el estado de sitio, la clausura de las imprentas, la lista de proscripcion de nuestros ciudadanos más esclarecidos y, en fin, la parálisis más completa en el organismo constitucional de la República.

Denunciamos al país este plan liberticida, plenamente seguros, por desgracia, de que estamos en la verdad.

En efecto, nombrado por los electores de Roca en pleno régimen de violencia, es decir, subsistiendo el estado de sitio dictado por Pellegrini, nada tiene de extraño que el actual mandatario pretenda seguir gobernando al país bajo el imperio de la ley marcial.

Cuando se hablaba trágicamente de fantásticas turbulencias, en momentos en que la paz de Varsovia reina en todo el territorio de la Nacion, es indudable que detrás de semejantes farsas, se oculta el pensamiento preconcebido de represiones dictatoriales, cuyas víctimas predilectas serán los eternos anarquistas, como llaman los palaciegos á los ciudadanos que conservan la nocion austera de sus deberes cívicos.

Cerca de los sofistas, estuvieron siempre los verdugos.

Si se miente forjando conjuraciones irrisorias, es porque la marea sube, y porque la corte del anciano decrépito comprende que no puede continuar gobernando sin el abuso discrecional de la mordaza.

En guardia entonces, pueblo argentino!

En medio de esta nebulosa que se llama la actualidad política de la República—fluctuando más que nunca entre la anarquía y el despotismo,—la única tabla de salvacion está en nuestras propias inspiraciones!

DEL PARANA

Diciembre 17 de 1892.

Señor director:

Casi inoficioso pienso sería solicitar un lugar preferente en las columnas de la valiente publicacion que Vd. dirige, para decirle que *esto* no va bien, puesto que fuera de ser ello bien sabido, los acontecimientos que se vienen desarrollando—examinados fríamente—dejan en el espíritu la convicción más profunda de que *esto* va cada dia peor.

Y la explicacion es por demás sencilla.

Imagínese Vd. una situacion sin base apreciable en la opinion, en plena bancarrota, desconceptuada hasta en el seno de los suyos por las guerras de circulitos y los exclusivismos de familia; una situacion asentada sobre el cuadrilátero estrecho formado por las comanditas de familia: *Parera, Echagüe—Zavalla, Maciá—Carbó y don Martin,*—«*Actualidad*», en la que trian—los primeros para los *faustinos*, sus derivados y afines—los segundos para los *vicentes, leonidas* y sus adyacencias - los terceros para los *salvadores, rodolfos, enriques* y *alejandros*—y los últimos para don Márcos Enciclopedia y para el pujante don Martin con sus 18 empleos (entre ellos el de usufructuario de un hotel de inmigrantes convertido en depósito de alfalfa), y tendrá la caricatura aproximada de esta actualidad gubernamental.

Y lo pintoresco del caso es que, mientras el bueno del gobernador viaja á Buenos Aires y á Las Delicias, buscando y estudiando la más acertada inversion del dinero recibido para las expropiaciones todavía *por hacerse* (cualquier dia de estos), el pobre *mi tio Faustino* tiene que campanearselas con todo este maremágnum de ambiciones y miserias.

Despues de todo, si se supiera qué son ó qué van á ser, si *gigenistas*, ó *gilbertistas*, etc., la cuestion de arreglarlos estaria al alcance hasta de *mi tio Faustino*; pero no siendo por el momento nada más que... *istas* que procuran cada cual para su raiz apetecida, la jugarreta del hijo adoptivo de Racedo es ya demasiado pesada.

Ahora bien: es lógico que *siendo esto* mal, *aquello* tiene que ir mejorando, y *más* despues de la lucha municipal última, en la que el pueblo ha salido triunfante del oficialismo en varios departamentos, entre otros en esta capital, donde la derrota del *nepotismo* ha revestido todas las formas del ridículo.

Los ánimos, en presencia del triunfo, han quedado perfectamente dispuestos, y con fé en el éxito de las buenas causas, cuando se va á ellas con entera decision y espíritu levantado.

El entusiasmo no solo aumenta, sino que incorporaciones valiosas han de venir en breve al gran partido radical, para robustecer su accion moralizadora y contribuir en parte muy importante á hacer incontrastable su intervencion en los comicios de marzo próximo para renovacion de la legislatura.

Y es en vista de la inminencia de estas incorporaciones y del prestigio creciente de la causa principista, que el oficialismo trabaja activamente por encontrar el pretexto salvador para vincular nuevamente á los elementos que tantas deslealtades han distanciado.

El toque de llamada vendrá, segun diceres, y vendrá pronto; pero en cuanto á los dispersos, hay el temor fundado de que seguirán la senda de las siempre célebres golondrinas del poeta sevillano.

Así son nuestras cosas.

Sin embargo, hay algo que puede llegar á ser grave, pero muy grave:—el general Racedo se apresta para la reconstruccion de *un partido*.

Al efecto, el comité de los *siete* ya ha suspendido sus sesiones de *malilla* para abordar de lleno la actualidad política.

Por lo que hace al comité de los *nueve*, se cree no funcionará hasta tanto se reorganice y cambie de local, pues es fama que hay algunos refractarios á la cargada atmósfera de desinfectante que se respira en la botica, circunstancia que, por otra parte, puede ser un motivo de sospechas, infundadas sin duda, pero mortificantes siempre.

Para completar la noticia, debo decirle que por aquí no se cree ya en duendes si se teme á los difuntos.

Todo ello, por lo que se refiere á las cosas del Olimpo.

Pero es el caso, señor director, que hay algo más, y algo que en parte principalísima afecta á los intereses del comercio, de la localidad en general, y en especial á los intereses de un gremio bien digno de consideracion: me refiero al conflicto entre la direccion general y los empleados de correos y telégrafos.

Al rededor de las causas que han originado el conflicto, algo se ha dicho ya, aunque poco, muy poco se ha ocupado la prensa en general en averiguar dónde está la verdad, yendo á las fuentes y no á los interesados en presentar los hechos de manera de salvar reputaciones que bien pudieran resultar como muchas que en los dos últimos años hemos visto caer á la primera prueba.

Ante todo, es necesario dejar sentado que entre nosotros no ha habido huelga propiamente, pues segun informes dignos de entera fé, las cosas parecen haber pasado de la manera siguiente:

Muchos empleados de esta reparticion (con fines aplaudidos por la inspeccion general del ramo) se congregan y organizan.

Con objeto que no es posible averiguar sino de una manera decorosa—aun tratándose de asuntos que al servicio se refieren—se comunican con sus colegas de otras localidades.

A esta altura las cosas, algun empleado, ya sea obedeciendo á mandatos superiores que todo hombre que se estime rechazara siempre con altiva indignacion y hasta con legítima *ira*, ya obedeciendo á móviles de espionaje que nunca se justificarian ni ante las leyes de la moral administrativa ni ante los dictados de la decencia y de la dignidad personal, segun unos extravía y segun otros sustrae una comunicacion dirigida por varios telegrafistas de esta á otra localidad. Y como el hecho se hiciera público, se ordena la formacion de un sumario.

Con ese objeto viene de Buenos Aires un empleado superior, que desde su llegada empieza declarando que hay que echar á la calle á todo el mundo. Y como lo dice lo hace, pues en pocos dias quedan suspendidos cerca de veinte empleados, antes de terminado el sumario, que en definitiva se me asegura no arroja culpabilidad sobre nadie, y menos sobre los empleados suspendidos, que son en su mayor parte los que han prestado declaracion.

Son ellos, pues, con cuatro ó cinco compañeros que no quisieron esperar la suspension tal vez ya próxima, los que hoy están fuera del servicio, y estarán segun lo han manifestado hasta que sean retirados de sus puestos el director general y el inspector Bahía, de quien más generalmente se quejan.

Puede Vd. calcular, señor director, cuánto mal ocasiona al público este conflicto, por el retardo é irregularidades en el servicio que se dejaron sentir desde el primer momento, y que necesariamente deberán sucederse por algun tiempo, si el ministerio no pone las cosas en su lugar una vez por todas.

Y aquí es la oportunidad de advertir que entre los suspendidos están los empleados generalmente reputados como más meritorios, y varios de los que han estado seis y siete años en una misma clase, viendo ascender rápidamente á los que no tenian antigüedad ni competencia, pero que tenian en cambio recomendaciones eficaces.

A propósito de recomendaciones, hay que decir que el director general de correos—entre otros—tiene en el Paraná dos amigos, miembros conspicuos del *cuadrilátero de ne potes* á que he hecho referencia, y que son precisamente de los que hacen cabeza en el desconcierto provincial.

Dichos tales son los que recomiendan, y es fama que nunca lo hacen en vano.

Averígüese ahora cuál es la filiacion de los actualmente separados del servicio, y se sabrá que son en su mayoría independientes, y algunos hasta se han permitido la temeridad de ser radicales.

Ergo... eso precisamente, pues; pero, por si la consecuencia no fuese bastantemente forzosa, apunte Vd. este dato que he verificado personalmente:

Un telegrafista de 2a (radical) que tiene en su poder copia de la comunicacion en que se recomienda sorprenderlo en la primera falta, y al mismo tiempo certificados de tres de sus ex-jefes, que abonan su conducta intachable durante un período de más de diez años.

Y diga Vd., señor director, si no debe ser motivo de atencion preferente el conflicto postal telegráfico de esta localidad, y si no se impone la necesidad de que se proceda en esta emergencia con espíritu recto y justiciero, reparando arbitrariedades cuyos móviles fundadamente se sospechan.

Vd. me dirá que ni siquiera es juicioso esperar tales reparaciones en los tiempos que corremos?—Conformes.

Pero al menos conseguiremos, con dar publicidad á ciertos hechos, detener á una altura conveniente algunas reputaciones á la minuta y de las *porque sí*.

¡Demasiado nos han costado las reputaciones mitristas, para que permitamos se improvisen otras de igual ó inferior calibre!

Corresponsal.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Diciembre 22.

El gobierno tiene que pagar á fin de mes trescientos treinta y seis mil pesos por servicio de la deuda externa y garantías de ferrocarriles del producto de rentas generales.

El ministro de hacienda se ocupa de arbitrar recursos para salir airoso del apuro.

—El hotel Glot parece será este verano el punto de reunion de la crême montevideana. En estos momentos organízase un paseo hasta aquel establecimiento.

La empresa del ferrocarril central rebajará los pasajes para aumentar el número de concurrentes.

—Anteayer, dice «La Paz» de Treinta y Tres, hubieron de producirse en Artigas gravísimos hechos relacionados con la revolucion brasilera, que felizmente pudieron evitarse merced á la energía de las autoridades orientales.

No estamos autorizados para ampliar los detalles.

El jefe de fronteras general García salió para Rivera donde parece que se requiere mayor vigilancia que en los departamentos de Cerro Largo y Rocha.

—En una librería de la calle 18 de Julio se exhibe un microscópico ejemplar, único en el Plata, de la Divina Comedia del Dante. Es el libro más chico que se ha impreso.

La historia de este pacientísimo y perfecto trabajo de tipografía es de lo más curioso y extraordinario que se registra en el arte de la imprenta. Hay que saber que su confeccion duró en todo 33 años. Fueron italianos los operarios todos que en ella intervinieron y abandonado el trabajo por varias veces, su composicion y tiraje reanudóse de nuevo con más paciencia y ahinco, hasta darlo por terminado en el año 1878.

Los pocos ejemplares que se imprimieron, desaparecieron en seguida de poder del editor pasando á mano de de los bibliófilos europeos—quienes los conservan con cariño, ya que despues de tanto trabajo y dificultades como se presentaron antes de terminarse la obra, fueron destruidos públicamente los microscópicos tipos fundidos en acero que sirvieron para ella lo que imposibilita por completo una reimpresion de la misma.

—El propietario lo ha puesto en venta y desea que no salga del país.

—Se ha descubierto una tentativa de evasion de criminales de la cárcel de Treinta y Tres.

En conocimiento la jefatura política de esta tentativa de evasion, tomó todas las medidas tendentes al esclarecimiento de los hechos, y resultó que efectivamente existian aquellos propósitos, dando lugar esto á que los cabecillas hayan sido engrillados, para que, mientras el juez de la causa disponga otra cosa, puedan siempre concurrir á su llamado todos los que están encomendados al cuidado de la policía.

No falta quien dice que la revolucion en el Brasil esperaba tambien el contingente de los presos de la carcel de aquella villa.

—En *O Diario de Pelotas* continúa el dese-

Luis Ricardo Fors

(4)

IDILIO

CUADROS DE LA VIDA CUBANA

(Escritos para EL ARGENTINO*)*

VII

Salió del aposento el coronel y yo continué el aseo y transformacion de mi persona, meditando sobre el éxito de la experiencia que me habia propuesto llevar á cabo.

No tenia duda ni sobre la verdadera enfermedad de Charito, ni sobre los efectos que en Lili habia causado su traslacion desde las templadas mesetas de la república mexicana al clima abrasador de Cuba.

Con tal motivo, brotaban sucesivamente en mi imaginacion,—con esa delicia gratísima que no puede definirse ni explicarse y que producen las cosas y personas que nos han impresionado en las jornadas de viajes ya remotos,—los recuerdos de casi todos los detalles que habian caracterizado,—un año antes,—mi accidentada excursion por las comarcas del antiguo imperio de los aztecas.

Reproducíase en mi mente el hermoso panorama de la dilatada altiplanicie del Estado de Chihuahua, extendiéndose al norte y por las vertientes orientales de la Sierra Madre del Pacífico, formando los peligrosos *llanos* en que arrastran vida nómada y de pillaje los restos de las tribus apaches, desde las primeras estribaciones de la meseta, en el lugar conocido por el nombre característico de Bolson de Mapimí.

Hoy la ciudad de Chihuahua, capital del Estado del mismo nombre y construida sobre el rio que unos llaman Conchos y otros Chihuahua, es una poblacion de cerca veinte mil habitantes, unida á los Estados Unidos de Norte América por el *Mexican Central Railway*, cuya línea férrea ha rendido á dar incremento y riqueza á la comarca chihuahueña; pero en el tiempo de mis excursiones mexicanas, se atravesaba aquella comarca en rápidas pero torturadoras diligencias.

En ellas se dirigian á Chihuahua, casi exclusivamente, las gentes que desde el sud ó el centro de la república necesitaban cruzar los estados de Guanajuato, Zacatecas y Durango, para llegar á la frontera de los Estados Unidos en la línea divisoria de Sonora ó Chihuahua ó para pasar á las tierras de la California.

Tambien se dirigian á aquella ciudad en las mencionadas diligencias, cuantos por exigencias de tráfico internacional debian circular sobre la frontera septentrional mexicana desde los estados de Tamaulipas, Nuevo Leon y Coahuila y comerciales poblaciones de Bagdad, Matamoros y Monterrey en toda la orilla derecha del Rio Grande del Norte.

En el número de estos últimos, fuí de los que recorrieron las mencionadas comarcas en las martirizadoras diligencias mencionadas y traqueteado en ellas en la más vertiginosa de las carreras, fué cuando vi por vez primera los animales de la casta á que Lili pertenecía, y cuya presencia me causó una impresion que jamás se ha borrado de mi memoria.

Habia oido hablar mil veces en México y aun en las Antillas, de la pequeñez de los perros chihuahueños, pero jamás imaginé que la realidad estuviera tan distante de lo que me imaginaba.

En el viaje mismo á que me refiero y apenas traspuestos los límites entre los estados de Coahuila y Chihuahua, oí infinitas descripciones y anécdotas sobre la naturaleza de aquellos animales, pero, asimismo, no acabé de persuadirme de que el perro característico de aquel país fuese tal cual efectivamente ví que era.

Hubo momentos en que llegué á dudar de la existencia de tales cuadrúpedos, dada la tardanza con que se presentaba la ocasion de contemplar uno de sus ejemplares, en la misma tierra en que se criaban y de la cual tomaban nombre. Pero de pronto, un dia en que dejamos á nuestra espalda el soberbio cerro llamado Pico de Guadalupe, empecé á oir un chillido atiplado, penetrante y confuso, cuyo origen me era completamente desconocido, en cuyo momento me avisó el mayoral de la diligencia,—bizarramente cubierto con el característico *jarano* de adornos vistosísimos de plata,—que tenia los perros chihuahueños á la vista.

Miré hácia el lugar de donde me pareció salido el original ruido, y no fué poca mi sorpresa contemplando un verdadero hormiguero de seres liliputienses que, de golpe, tenian todas las apariencias de una invasion de ratas salidas mágicamente de la tierra.

Distinguí entre aquella legion de canes microscópicos diversidad de colores, pero dominando un gris muy blanquecino que, á trechos, confundíase con el terreno. Bullian los chihuahueños á ambos costados de la diligencia, á la que siguieron durante unos dos ó trescientos metros con gran algarabía de las referidas voces, que en nada se parecian á ladridos.

Despues hallamos nuevos enjambres de los mismos animales y, una vez en la ciudad de Chihuahua, pude contemplarlos individualmente en varias casas y darme cuenta de sus excepcionales condiciones.

Los perros de la casta de Lili, á más de su tamaño extraordinariamente diminuto, ofrecen la particularidad de que solo viven sanos y dilatadamente en los campos de que son nativos. En las ciudades y pueblos del mismo Estado de Chihuahua, ya no gozan de toda su salud ni de mucha vida. Son en extremo vivos y graciosos. Sus formas y sus movimientos son encantadores; parecen un delicadísimo juguete viviente y las señoras norte-americanas pagan sumas exorbitantes para conseguir alguno; los llevan en la mano, tanto en el paseo como en las habitaciones; y durante el invierno es la cosa más curiosa ver á las hijas y á las esposas de los yankees meterse un perrito chihuahueño en los bolsillos de los abrigos ó en los confortables manguitos.

Sin embargo, aquellos pobres exóticos, perecen al poco tiempo que se les saca de Chihuahua. El pais donde viven más tiempo, una vez sacados de su tierra natal, es la costa norte de la isla de Cuba. Así y todo, cuantos perritos chihuahueños he visto en la Habana, en Cárdenas y en Matanzas, han perdido el apetito, languideciendo sin enfermedad determinada visible y como si sufrieran los efectos de la nostalgia; pero como algunos de aquellos preciosos animales han podido resistir la aclimatacion cubana en compañía de otros perros, aun de distinta casta, no me parecia imposible, ni siquiera difícil, que el estado en que se hallaba Lili pudiera combatirse fácilmente por los medios que yo habia imaginado.

A esto me inclinaba con mayor fuerza la actitud vivaracha y juguetona de aquel animal, poco rato antes, en compañía del soberbio danés del pianista; y si una compañía prolongada despertaba en la perrita la viveza y alegría de su casta, habituándola á comer y á pasear con otro perro, todo su abatimiento sería cosa pasajera y la causa del descontento y desarreglos nerviosos de Charito desaparecería y la tranquilidad y el contento serian inmediatamente restablecidos en *San Joaquín*.

Todos estos pensamientos flotaban en mi cerebro mientras acababa de hacerme [illegible] de la corbata, cuando la voz del [illegible] Tomás decia abriendo la puerta [illegible]

—Aquí está Coral.

Y, simultáneamente, penetró [illegible] en la habitacion el mismo en[illegible] que habia yo exigido al coronel [illegible] formar el estado de los ánimos [illegible] gentes de aquella casa.

(C[illegible]

quilibrado Piratinino de Almeida hostigando á las huestes castilhistas á invadir nuestro territorio pasando el Rubicon, que en este caso seria el modesto rio Yaguaron elevado á un alto rango histórico por el fogoso escritor pelotense.

Su última proclama, que un diario de aquí se ha tomado el trabajo de traducir, es verdaderamente incendiaria.

Es un cartel de desafío digno de D. Felixmarte de Hircania ó de Pentapolin el del Arremangado Brazo, y no será extraño que un dia de estos pise los uruguayos campos el caballero don Piratinino oprimiendo los lomos y rigiendo el freno de alguna pintada cebra para desfacer el entuerto que hace á su señor nuestro gobierno, ofreciendo el mando de esta ínsula oriental á su escudero, sometiéndonos á perpétuo cautiverio.

El invencible Don Piratinino ha jurado no comer pan á manteles ni con la reina folgar hasta tanto no haya castigado la osadía de nuestro gobierno y reducido á sumision á los federales que desde territorio oriental amenazan invadir los dominios del gobernador Castilho.

Corresponsal.

NOTICIAS

DIA POLITICO

Misterio de la conspiracion

VERSIONES Y COMENTARIOS

EL ÓRGANO DE D. BARTOLO

No nos referimos en el título al misterio que circunda siempre á los trabajos revolucionarios, sinó al misterio ó confusion de los datos presentados por el diario que ha dado el campanazo alarmista, y de su eco de la tarde en las intrigas políticas.

¿Quién prepara la conspiracion? El diario el general Mitre al concluir ayer la noticia terrible, formula esta especie de llamamiento á la tormenta: «Concluyamos con un estado de cosas insoportable y vergonzoso.» Por esto final, pareciera que el mitrismo no fuera estraño á la sacudida que anuncia, máxime, si recordamos que en repetidas ocasiones ha dicho que el modernismo reinante es peor que el juarismo, y sobre todo un editorial de la semana pasada, en que despues de disertar sobre *algo podrido* de Dinamarca, que lo encontraba en todas nuestras oficinas públicas, concluia llamando á voces un Fortinbras libertador al frente de lejiones guerreras.

La Nacion ayer no dice quien sea el conspirador, y en el extenso editorial de hoy demuestra que no es ni puede ser el partido radical, entre otras razones porque es una exigua minoría en todas partes, como lo ha demostrado el estado de sitio y la barbarie necesarias para triunfar en las elecciones de congresales y de presidentes.

La Prensa reduce las alarmas á las ridículas proporciones de un tocamiento á empleados secundarios de policía, *para conocer su opinion política* y las fuerzas que dispone la reparticion, ignorando quien sea el curioso esplorador de la policía.

El Diario de ayer se refiere á este rumor sin importancia de la denuncia policial; y en la 2ª edicion esplica las alarmas acreditando por la centésima vez la falsa division de radicales, entre irigoyenistas transadores y alemistas intransigentes. Las alarmas por este lado, resultan un rumor sin importancia, y la repeticion de una tontera ya cargante.

¿Quién conspira entonces?

No son los radicales, segun el mismo diario alarmista. Luego deben ser los modernistas, los roquistas ó los mitristas, unidos á algunos corredores de bolsa.

Entre estos círculos del acuerdo, creemos que los mitristas alentados por la pesca del Ministerio del interior en el charco del P. A. N. revuelto, pretenden intimidar al pobre viejo con siniestras conjuraciones y sacarle otros sueldos. Pero le saldrá la cuenta errada porque los congresales roquistas y modernistas están de acuerdo para conjurar esta maniobra de logreros indigentes.

El cuco, por ahora, no colará.

La comedia cordobesa

SIGUEN LAS SUPLICAS

UNA OPINION NUEVA

La *Gaceta Mercantil* se edita en pleno año noventa y dos en Córdoba para dar á conocer las súplicas á don Dídimo, que parten, segun dicen, de toda la República, incitándolo á que revoque su renuncia.

Y como por escarnio, esa gaceta se denomina *El Constitucional*, pregonera de las ideas políticas del gobernador que, dentro de dos dias más, volverá al poder cediendo á los *ruegos de la opinion*.

Telegramas recibidos de la docta ciudad, anuncian que de la imprenta del diario de D. Dídimo se hace fuego graneado con bombas, de las prohibidas por Cané, para dar á conocer protestas y actos de adhesion al *restaurador* de Córdoba, cortados al molde de los de la municipalidad y del obispo Toro, que han producido un verdadero escándalo literario y religioso.

En oportunidad protestamos, en nombre del honor argentino, contra esas muestras de rebajamiento y de servilismo, reagravadas con la publicidad por la prensa.

Ahora volvemos sobre lo mismo, no para repetir nuestra protesta, sino para dar al público un dato ilustrativo de la renuncia del Dr. Pizarro.

Un suscritor amigo de EL ARGENTINO, que se muestra muy exigente pidiéndonos mayor *claridad*, escribe las siguientes palabras:

«En qué piensan Vds, que no han comprendido que la renuncia del gobernador Pizarro no era más que una farsa sin otro objeto que el de influir en el sentido de evitar el juicio político de su sobrino el juez Angel S. Pizarro?

Y si lo comprendieron así, ¿porqué no habla claro EL ARGENTINO?

¿No han notado Vds. que inmediatamente que el senado no hizo lugar á la suspension del juez Pizarro, en términos que importaban una absolucion adelantada, cesó la bulla al rededor de la renuncia del gobernador del mismo nombre?

La actitud del gobernador de Córdoba no ha obedecido á otro móvil que el de defender y proteger á su familia.»

Hasta aquí el malicioso suscritor.

Le hemos cedido la palabra para que reconozca que no pecamos de oscuros, y que el tiempo y la paciencia nos falta para estudiar esta madeja política que trae desconcertado al país.

Ahora, volviendo á la Gaceta de don Dídimo, es para disimular estos enjuagues que aturde el oido de los cordobeses con descargas cerradas de bombas.

Para comedia es demasiado.

Para farsa, muy grosera.

POLITICA DE APARATO

MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES

GLOBOS DE JABON

Es lógico que el magistrado esclavo de la etiqueta indumentaria y de la política con frac, sea partidario decidido de que la comedia gubernamental se represente con toda la aparatosa *mise en scène* que su importante argumento requiere.

Como en el teatro Doria.

Ayer don Luis dispuso una de esas representaciones sensacionales sin mas fin que dar forma de algo al vacío.

Es decir que en la Casa Rosada se puso en escena otra de las funciones de la presente época *great attraction* de los pontífices directores del acuerdismo.

...rrini, Zeballos, Quirno Costa, Mitre y ...entar los ministros secretarios de ...aron á don Luis con gran estrañe... ...iosos que, recordando el antiguo ...ano, creian que aquella junta de ... precursora de alguna matanza

... de s'empre.

...se encontró una vez mas en hin... de jabon á falta de ocupacion ...de mayor sustancia.

...conciliábulo de notabilidades corrió por la ciudad y países limítrofes con la celeridad del rayo y mientras unos afirmaban que una invasion extrangera estaba *ad portas*, otros suponian que el feto producido por el acuerdo se habia cansado al representar el papel de protagonista en la zarzuela nacional y hasta no faltó quien dijo que los gobernadores neuróticos del sud y del norte habian metido en un aprieto tan grave al gobierno nacional con el concurso *desinteresado* de los senadores y diputados modernistas, que solamente con el auxilio de comadrones tan acreditados como los allí reunidos podia conseguirse dicta á luz alguna solucion digna de las circunstancias.

Puras conjeturas.

Para no faltar á la costumbre, don Luis no hacia nada de trascendencia ni siquiera de importancia.

Todo se redujo á pasar un rato ameno y tomar *thè* con tan distinguida compañía y recomendar al Dr. Quirno Costa que cuando llegue á Chile escriba dando cuenta de cómo le ha ido en el viaje.

De modo que la tertulia solemne de ayer se redujo á despedir á nuestro simpático plenipotenciario en la república trasandina y á encargarle que envie un telegrama por acá cuando los chilenos se alien á los paraguayos, brasileros y habitantes de las islas Sandwich para la conquista de la Argentina.

De modo que el aparato no podia ser mas justificado.

Ni el conciliábulo mas indispensable.

Ni mas elocuente y acabada la nueva demostracion de que Don Luis persiste en la política de menudencias en el vacío.

Radicales y liberales

POLITICA TUCUMANA

ALIANZAS IMPOSIBLES

Hay un empeño inusitado por encontrarles alianza con las oficialismos á los radicales.

En Buenos Aires, en la capital mejor dicho, los suponen á partir de un confite con los modernistas; en Santiago del Estero haciendo vida comun con los rojistas ó Absalónicos, en San Juan y Mendoza, Salta y Jujuy del mismo modo, no escapando Córdoba, donde existe lucha á muerte entre la decencia y la Cadena.

Solo faltaba Tucuman envuelto en esos *acuerdos* para completar el cuadro de las invenciones tan pobres como ridículas.

Acaso la misma mano del gobernador Próspero García, que no gana para sustos, ha escrito el telegrama que un diario de la mañana pública, anunciando que los radicales tucumanos andan entendidos con los *liberales históricos*, juaristas disidentes.

Y estando al cabo de los asuntos políticos de la renombrada provincia, sostenemos que tal noticia es una solemne impostura.

Es desconocer las condiciones sociales de los pueblos del interior, su actualidad política, para admitir informes como los venidos de Tucuman. Es ignorar su historia, sus tradiciones, la formacion y tendencias de los partidos en lucha.

En ninguna provincia, como Tucuman, los campos están deslindados. Allí solo militan juaristas y cívicos, sin posible mezcla ni acercamientos en cuestiones de gobierno.

Los históricos que se mencionan son los que proclamaron jefe único al desterrado de Arrecifes, que fundaron la iniquidad administrativa, que hicieron gobernadores á un Quinteros y á otro que no merece nombrarse, que dieron sus sufragios á don Próspero, hoy su enemigo por asuntos vergonzosos, y que aplaudieron la invasion vandálica del 12 de junio del 87 mandada por los Juarez y secundada por el destronado Absalon.

Cuando existen estos agravios morales, más vivos en presencia de manejos partidistas estrechos, ¿cabe suponer que los radicales, soldados de una causa santa, que con su firme actitud han salvado el decoro y el nombre de Tucuman, acepten alianzas con adversarios sin honor para hacer guerra á un gobiernito que bastaria empujarlo para que se viniera al suelo?

No. Los radicales han probado que mejor es marchar solos que mal acompañados, borrando de la política argentina las componendas y conciliaciones.

FARSA PELIGROSA

LA LEGISLATURA DE CÓRDOBA

La comedia del Toro amenaza agravarse. Pizarro presentó la renuncia con doble fondo: para que se la aceptaran en cambio de una senaturia nacional de nueve años, ó para que la legislatura la rechazase, consolidándose con los beduinos de Roca y la Cadena.

Pero no contó con esta huéspeda. La legislatura le conserva rencor por el informe Thiriot y otras embestidas bravías, seguidas de un paso atrás del cómico goberuador, y ahora se vengará. Parece que aceptará la renuncia y que no lo nombrará senador.

De ahí la desesperacion y los apuros del Toro para que cielo y tierra le clamen por el retiro de la renuncia; de ahí esas bajezas fanobles de la municipalidad presidida por Vieyra; de ahí sus pedidos indirectos á don Luis para que se entrometa en lo que no le importa.

La farsa de Pizarro amenaza ponerlo patas arriba. Nos disponemos á aplaudir la caida del Toro cómico.

EL JUEGO Y SUS FARISEOS

LOS VICIOS Y LOS DIARIOS

Acontece con el juego, en el órden social, algo parecido á lo que pasa con la libertad en el órden político.

De ésta se declaran partidarios todos los hombres y colectividades, hasta aquellos mismos que la escarnecen y ahogan para entronizar el régimen del despotismo y de la arbitrariedad.

De aquél se declaran públicamente adversarios los mismos que aprovechan su fruto infame y que, secretamente, secundan su propagacion é impunidad.

Lo que á este respecto sucede entre nosotros, es tan trasparente y arguye con tanta elocuencia contra la hipocresía que todo lo invade y mistifica, que es imposible dejar de consignarlo públicamente en nuestras columnas, aunque tan solo sea como protesta de la prensa honrada contra los grandes pontífices del vicio y sus fariseos complacientes.

Ayer hicimos notar los escándalos acaecidos en el Hipódromo Nacional y los procedimientos que allí triunfan entre la indignacion del público. Y ayer mismo consignamos la complacencia de un diario patrocinando tal órden de cosas y defendiendo lo mismo cuya sola noticia subleva el ánimo de los hombres honestos.

No debemos extrañarnos de que el vicio domine tan arrogantemente y con tal descaro entre nosotros, cuando á la indiferencia de las autoridades, á la ineficacia de las denuncias, á la impunidad permanente en que se le deja y al cinismo con que se anuncia y exhibe, puede agregar el amparo, la defensa y las habilidosas supercherías que ante los incautos ponen en juego los mismos precisamente que debieran anatematizarlo y cuya mision capital es de moralidad y de guerra á todas las plagas sociales, en cualquiera forma que se manifiesten.

Ayer era un diario que, para defender una sentencia inícua en una carrera del Hipódromo Nacional, borraba y escarnecía lo que dijo el dia antes relatando los hechos escandalosos producidos por aquel fallo.

Otro dia es un periódico cualquiera, que sostiene las carreras de caballos y las fatales consecuencias como juego de azar, á pretexto del mejoramiento de las razas caballares.

Muchos papeles truenan y claman á diario contra las casas de *sport* y los frontones, que califican de garitos al aire libre, sin más propósitos ni deseos que trasladar el público y las apuestas del juego de pelota, á los hipódromos de que son socios, accionistas ó interesados por cualquier medio, algunos de los *ases* del periodismo argentino.

No falta diario que abra campaña contra hipódromos y pelotaris, pidiendo que se prohiba el espectáculo del juego desenfrenado puesto al azar de una pelota ó á las patas de un caballo; pero cuando el público aplaude la sana actitud de tal órgano de la prensa, viene á descubrir en otra de sus columnas, cual filtro ponzoñoso que se desliza en el espíritu del lector, el anuncio del Tigre Hotel y la gacetilla insidiosa en que se encomia el *confort* y *distinguida* concurrencia de un establecimiento que reune al *diner-concert* la ruleta *deslumbrante* y fascinadora.

Ante estas anomalías, pueden las gentes lanzarse á toda suerte de conjeturas, desde la más lógica á la más infundada, desde la más inofensiva hasta la mas sangrienta y vergonzosa, y creer, si así les place, que muchos declamadores de nuestra prensa se mueven por las exigencias de tal ó cual interés ó los apetitos de tal ó cual concupiscencia, estimulada por las acciones de un fronton, de un hipódromo, de una casa de ruleta y *bacarat* ó de un tiro de paloma con apuesta y jugarreta más ó menos disfrazada y legal.

Es necesario que los fariseos del juego se convenzan y que vayan entendiendo, una vez por todas, que sus manejos han llegado á ser tan transparentes que no hay ojos honestos que no los hayan visto, ni conciencias dignas que no hayan sentido menosprecio por los hombres que así se exhiben bajo la apariencia de periodistas celosos del triunfo de la moral y de las buenas costumbres.

En interés de éstas es necesario ya que los hipócritas sean desenmascarados, que se señale con el dedo á los cartagineses de la prensa y que se sepa de una vez que la casta de los fariseos no acabó con la nacion judía.

Hay que señalar,—con una raya bien visible,—de qué lado están los que declaman contra tal ó cual clase de juego para servir á tales ó cuales intereses bastardos, y de qué lado nos hallamos los que, como EL ARGENTINO, pedimos la extirpacion y castigo de toda clase de juegos, porque ninguno de ellos ha llegado á mancharnos con sus influencias de coima, acciones ó co-participacion de clase alguna.

Por hoy hemos hablado con claridad bastante.

Esto no quiere decir que renunciemos á hacerlo en lo sucesivo.

Cámara de senadores—COMISION ESPECIAL ASUNTO PIZARRO—RECESION DE HOY—A pesar de no haber sesionado ayer la cámara de senadores, se reunió en sesion secreta la comision especial de ella encargada de dictaminar acerca de las notas pasadas por el juez Pizarro y la cámara de diputados desistiendo de la acusacion contra este funcionario.

A nada que sea definitivo se ha arribado aún; pero positivamente se sabe que esta última comunicacion no pasará. En este sentido hemos oido hacer categóricas afirmaciones.

Si hoy se consigue formar *quorum* se tratará este asunto definitivamente.

Ya era tiempo.

Viajeros distinguidos—Han llegado esta mañana de San Juan, los señores Vicente C. Mallea y Eleodoro Martinez, distinguidos miembros de la Union Cívica Radical de aquella provincia.

Tenemos el gusto de dar la bienvenida á estos apreciables caballeros.

Cámara de diputados—LA SESION DE HOY—EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA, CULTO É INSTRUCCION PÚBLICA—REFORMAS Y MODIFICACIONES—DEBATES ARDIENTES—ECOS DE LA SESION DE AYER—En la sesion que hoy celebra la cámara de diputados se empezará á discutir el nuevo presupuesto de justicia, culto é instruccion pública, el cual asciende á la suma de *ocho millones quinientos treinta mil pesos* repartidos por diferentes cantidades entre las tres ramas que lo forman. La parte referente á instruccion pública, que es á la que mayor suma corresponde en esta partida, será reformada en varias de sus partes, principalmente en aquella que se refiere á subvenciones escolares, votacion de créditos suplementarios, creacion de nuevos empleos, supresion de otros, gastos de reparaciones á edificios del gobierno destinados á escuelas y algunos otros no menos importantes puntos.

Igualmente serán objeto de reformas las ramas de justicia y culto.

En la primera se pedirá la derogacion de cantidades fuera de la ley, por haber sido ellas comprendidas en la suma total del nuevo presupuesto; en la segunda se anularán varias propuestas hechas por el ministerio referentes á jubilaciones, aumento del personal de ciertas oficinas, disminucion de algunas otras, creacion de empleos supernumerarios y otros diferentes.

El ministro de J. C. é I. P. Dr. Calixto de la Torre ha sido llamado á la cámara á fin de que dé explicaciones sobre algunos puntos cuya dilucidacion necesita hacerse ampliamente.

Hizo acto de presencia en la sesion de ayer, pero como no eran sino discusiones preliminares, ha sido citado para la reunion de hoy, á la que sin duda alguna asistirá.

—La cámara se ocupará hoy—y se asegura que por última vez—del asunto aumento de sueldo al ejército de tierra y mar. En la discusion que con este motivo se llevó á cabo ayer, se produjeron vivísimos y personales incidentes, notándose entre ellos el de los diputados Gilbert y Pizarro, que en tono marcadamente ágrio cambiaron frases en extremo duras con motivo de una discusion referente á los sueldos de los empleos de mayor y coronel.

El Dr. Gilbert pide el rechazo de una mocion hecha por su colega Pizarro respecto de los sueldos arriba mencionados.

—El señor diputado no conoce el asunto que se trata, dice este último al Dr. Gilbert.

—Algo más que V., responde á su vez éste.

—Falta á la verdad.

—Yo no sé decir mentiras y lo invito á que no siga...

Suena la campanilla, el presidente llama al órden, pero los diputados siguen dialogando duramente.

El segundo se suscitó entre los diputados Dantas y Varela y no fué menos agrio que el primero.

Ambos incidentes fueron sumamente comentados, pero como luego terminó la sesion y sus actores salieran en amistoso consorcio, la cosa murió á risa, no faltando alguien que dijera que lo pasado era una farsa infeliz, es decir, la interminable de todos los dias.

Las reformas hechas á los presupuestos de guerra y marina son escasas y lo más notable lo constituye el aumento de sueldos militares.

Garantías sobre concesiones ferrocarrileras—PROBABLE DISCUSION EN EL SENADO—CONTRATOS ESPECIOS—La comision de hacienda de la cámara de senadores está ocupada actualmente en el estudio de un plan administrativo cuyos resultados—dado el caso de que sea llevado á la práctica—serán muy eficientes para el erario.

La comision nombrada está examinando los contratos de concesiones ferrocarrileras otorgadas entre el superior gobierno y particulares durante los gobiernos de Juarez y Pellegrini,—exámen que tiende á constatar debidamente la forma en que ellos han sido extendidos y las garantías otorgadas por el fiel cumplimiento de esas estipulaciones.

Este trabajo es de largo aliento, pues para arribar á un fin que no defraude lo que se supone existe, es menester que se le trate con la meditacion debida, comprobando todos aquellos detalles que pudieran constituir una base en esos negocios.

La comision puede pedir la revision de ellos ó su derogacion siempre que esas escrituras se hallen extendidas con carácter de explotacion.

Desde ya se puede decir que las garantías que se han hecho figurar al cumplimiento de esas escrituras son ficticias, pues en la mayoría de ellas figuran fianzas personales que la ordenanza prohibe por no constituir un valor material declarado.

Muchas concesiones se hallan otorgadas en esta forma, sin haber tenido en cuenta los valiosos intereses fiscales que se han comprometido con la extension de ellos en esa forma irregular, como igualmente tambien los términos que les han sido fijados, morosos por demás y que perjudican al fisco, dado el caso de que las líneas ferrocarrileras no podrán caer bajo su dominio y explotacion sinó al cabo de muchos años.

La comision tiene paño en que cortar: hay quince vias nacionales de ferrocarriles dadas en arrendamiento en condiciones onerosas para el gobierno.

Estaremos al corriente sobre lo que al respecto se provea.

Para llevar adelante su cometido, la comision nombrada solicitará de la direccion de ferrocarriles y escribanía general del gobierno de la nacion los datos respectivos.

Guardia nacional—Nuestra última noticia respecto á la guardia nacional de la república, segun los datos recibidos hasta entonces en el ministerio de la guerra, daban como se recordará 220.000 ciudadanos enrolados en cinco provincias.

Se han recibido además los siguientes cuadros:

Provincia de Córdoba 67.000, Santiago 13.291, Jujuy 6.067, Mendoza 11.583, San Luis 12.098, Pampa Central 3.127, Rio Negro 2.083, Chubut 1.193, Tierra del fuego 677, Chaco 1318, Formosa 160 y Misiones 1032, dando un total de 313.664.

Como hemos hecho notar anteriormente, falta en gran parte la guardia nacional de marina, y cinco provincias y dos territorios nacionales que aún no han remitido los estados que se les ha solicitado.

Bajante del Uruguay y Gualeguay—El agente marítimo señor Tobal, recibió anoche el siguiente telegrama, que explica el orígen de la demora en llegar á nuestro puerto los vapores pertenecientes á esta agencia:

Gualeguaychú, diciembre 21—Agente Tobal—Por la gran bajante del Uruguay y nuestro rio, es difícil á los vapores que hacen la carrera de este puerto y Fray Bentos, perjudicando este inconveniente todo el comercio.

A varios vapores les es imposible entrar, y á otros salir.

El «Oriente G» que debió salir el sábado con carga considerable y pasajeros, no pudo hacerlo hasta hoy, permaneciendo encerrado.

Los vapores «Aguila» y «Yerba» llegaron con varios dias de atraso.—*J. Neyra.*

Nuevos andarines—Mientras que el domingo último verificábanse las dos escursiones en velocípedos de que dimos cuenta oportunamente, efectuábase otra, en el mismo dia, de un género distinto y que la crónica todavía no ha consignado.

Trátase, simplemente, de un viaje á pié, desde la Plata hasta esta ciudad efectuado por cuatro alumnos de la escuela de Artes y Oficios de la capital de la provincia, los jóvenes Santiago Fiuri, Gregorio Lopez, Juan B. Carlo y José M. Eisni.

Estos nuevos émulos del intrépido Bayoni, salieron del local de la escuela de artes y oficios, tomando como camino mas largo el del ferro carril, á las 6 de la mañana llegando á esta capital á las 7 p. m.

Los escursionistas hicieron algunas estaciones en el curso del viage cuando llegaron aquí nó se notaba alteracion alguna en su físico, segun observó uno de nuestros reporters.

La distancia recorrida en las 13 horas, es de 63 kilómetros. Este solo dato, nos exime de hacer comentario alguno del esfuerzo de los jóvenes escursionistas.

Nos acaban de manifestar que los intrépidos andarines van á emprender el regreso á la Plata, de la misma manera.

Que tengan, imitadores.

Ecos del ejército—El teniente Juan A. Cambiaso, una de las víctimas de don Luis comprendida en el *ukase administrativo* lanzado por aquel para despojar de su estado militar á un grupo de distinguidos oficiales de nuestro ejército, ha elevado al ministerio de la guerra la siguiente nota:

Buenos Aires, diciembre 20 de 1892—Á S. E. el señor ministro de guerra y marina, Dr. Benjamin Victorica—A pesar de haberse comunicado ya en la órden general la resolucion de V. E. por la que se me dá de baja en el ejército de la Nacion, no he sido notificado todavía de ella, encontrándome aún detenido. Esta irregularidad me impidió refutar, inmediatamente de publicado el decreto, sus deleznables fundamentos, pero en la creencia que mi detencion se prolongará, no obstante de haber perdido el carácter militar, he considerado conveniente dirigirme á V. E. desde mi prision pues no puedo ni debo dejar sin pronta protesta las afirmaciones falsas que ofenden mi decoro como soldado y mi dignidad como hombre.

Habla, pues, á V. E. el ciudadano

Con fecha 8 de abril del corriente año, fuí detenido por imputárseme el delito de conspiracion (sic). Privado en absoluto de toda relacion de palabra con mis semejantes estuve encerrado en un estrecho camarote del buque «Los Andes» durante tres eternos meses. Fué encargado de levantar sumario el comandante D. Alfredo Diaz, quien movido por propósitos incalificables, no escatimaba medio para agravar la tortura de que éramos víctimas mis compañeros de desgracia y yo.

Recusé á ese sujeto, pero contrariamente á lo dispuesto por las ordenanzas, no se me hizo lugar á la recusacion, interpuesta. Con posterioridad fué designado juez fiscal el comandante D. Agustin Martinez, quien cumplió con estrictez caballeresca sus delicadas funciones.

¡Ocho meses largos ha durado el sumario! Con fecha 17 del corriente diciembre fuí sorprendido por la lectura del decreto en que se me dá de baja, inserto en los diarios *La Prensa* y *La Nacion*.

Hoy lo conoce toda la República, y yo no he sido aún notificado!

Verdadero estupor me causaron sus términos, pues no obstante de tener la serena conciencia de mi inculpabilidad, esperaba, es cierto, una sentencia sofística y pasional, pero siquiera verosímil. Lo que V. E. ha hecho suscribir al presidente de la República es obra de tosco leguleyo, algo así como esos autos de alcaldía, que son la desesperacion de los litigantes.

Pero debo entrar en materia.

No ignora V. E. que con arreglo al art. 1º de la ley de ascensos vigente el empleo de cada militar constituye una propiedad que se llama «Estado militar»; y que no podrá perderse sinó por faltas graves en el cumplimiento del deber. V. E. me ha despojado de esa propiedad; veamos qué fundamento ha tenido para ello.

Es notorio que el gobierno del Dr. Pellegrini veía conspiradores en todas partes. La clase civil y militar era sometida á un deprimente espionaje. La frase más sincera era susceptible de las interpretaciones más ridículas. Un desgraciado, Ernesto Gonzalez Colombres, aparece como mi delator.

¿Por qué se acordaron de mí, q' permanecía ajeno á todo movimiento político? Es una intriga que el tiempo aclarará. Solo sé que la lista de los sindicados como conspiradores fué forjada en la secretaría del ministerio de guerra. Esa lista fué entregada á Colombres.

En estas circunstancias era necesario *hacer pruebas* de todos modos. El estado de sitio en que á la sazon se encontraba el país, abria ancho campo á la mala fé.

Un solo papel, aunque hablase de los asuntos más inocentes, podia servir de base á una acusacion. Era necesario hallar ése papel. Despues de mucho buscar se encontró al fin una *carta* firmada por el exteniente Tristan Balaguer, en la que éste decia que contaba conmigo y otros oficiales para sublevar el batallon 9 de infanteria.

Aseguro á V. E., bajo mi palabra de honor, que jamás he cambiado con el referido Balaguer una sola frase en el sentido de comprometerme en algun movimiento revolucionario. Si la carta que me ocupa no es apócrifa, solo explico que aparezca mi nombre, por una suposicion pueril, hija quizás de un deseo exagerado de aparentar prestigio. Discurro en la hipótesis de la existencia de esa carta.

Pero suponiendo ahora que la carta existiese, ¿puede deducirse de ella mi culpabilidad, por el solo hecho de aceptarlo una sola persona? Balaguer hubiera podido asegurar que contaba en favor de sus planes con todo el ejército argentino, ¿y es lógico deducir de esa afirmacion, que estaba en lo cierto? Por lo demás, V. E., que es abogado, debe conocer la máxima de derecho: *Testis unus, testis nullus.*

Pues bien, la singular constancia de la dudosa carta atribuida á Balaguer, es el fundamento del primer considerando de la sentencia en que se me usurpa mi estado militar.

Tal presuncion está refutada; segun el criterio de V. E., por la declaracion de Gonzalez Colombres. En el sumario, éste aparece como delator, pero á V. E., que es letrado, no le es permitido aceptar que la declaracion del delator merece fé. Es evidente que está interesado en la causa. Por otra parte, el referido Gonzalez Colombres ni funda su dicho, ni lo ratifica.

Encuentra tambien V. E. indicios de culpabilidad en una carta dirigida por mí, al teniente Modesto Miller, y afirma que contiene alusiones que, aunque disfrazadas, se manifiestan claras por las demás constancias del sumario (!) Qué dice esa carta?: *que el negocio marcha bien y que hay varios viejos ...*

Se ve en su espresion, acentuada en una carta familiar, un enigma que guarda un cuadro de sangre. He explicado en mis declaraciones la significacion de esa frase. He dicho que ella se referia á la gestion iniciada por varios oficiales del 9 de infanteria para pasar á servir á otro cuerpo, en vista de los procederes abusivos del comandante Pedro Gordillo.

Alarma á V. E. la negativa de Miller, en el sumario para aclarar la frase de la referencia. Miller se encerró en el sumario en una general negativa, pues dudaba de la imparcialidad del fiscal Diaz. Así lo confiesa en el plenario y al ser interrogado sobre el significado de la frase que V. E. califica de disfrazada, declara en absoluto de conformidad con mi dicho.

El quinto considerando es calumnioso y no habrá poder humano que doblegue mi altivez. Afirma V. E. que he observado mala conducta y que carezco de los más rudimentarios conocimientos militares.

¿De donde ha sacado V. E. esto?

De los informes expedidos por los comandantes Diego Saborido y Pedro Gordillo, jefes respectivamente de los batallones 7º y 9º de infanteria.

Serví bajo las órdenes del comandante Saborido durante dos años. En ese interregno mi proceder fué tan correcto, que al pedir pase para otro cuerpo, el mismo comandante Saborido se empeñó decididamente para que no lo dejase.

A las órdenes del comandante Gordillo estuve durante seis meses, y en ese lapso de tiempo no he recibido *ni la más simple reprension*. Presento como testigos de esto á la distinguida oficialidad del 9º de infantería.

Se trata, pues, de informes falaces, cuyos términos exhiben dos jefes sin conciencia, subordinan la verdad, si ella contraria al poderoso, á los designios de quién sabe quién.

En cuanto á que carezco de los más elementales conocimientos militares, nada debo decir, pues no considero decoroso que al respecto me juzgue á mí mismo.

. . . .

He concluido, señor ministro. El sumario que ha servido de pretexto á mi eliminacion del ejército es un tejido de embustes que da una pobre idea de cómo se administra la justicia militar en nuestro país. Para la clase militar es un golpe rudo asestado á su dignidad y á sus intereses.

No he sido conspirador, ni en el ejército ni fuera de él; pero en presencia de hechos como el que motiva estás líneas, comprendo que tengo el deber de llevar mi pobre contingente á las filas de los hombres que protestan contra esta situacion oprobiosa. A V. E. le importará poco, pero la justicia brillará triunfante en el cielo de la patria...

Dios guarde á V. E.—*Juan A. Cambiaso.*

—El fiscal de marina comandante Cárlos Beccar que en union del teniente Justo Goyena, fué comisionado para entender en el sumario de Zárate con motivo del incidente sangriento que es del dominio público, ha elevado ayer al estado mayor de marina la citada pieza para sus trámites definitivos.

Opina el fiscal Beccar que el incidente en cuestion no tiene la importancia que se ha pretendido atribuirle desde el primer momento puesto que él no ha sido sino una insignificante reyerta producto del eterno antagonismo que reina y divide á soldados y marineros.

Pide—segun se nos ha dicho—la inmediata reposicion del comandante Danizio, jefe de los talleres de Zárate, por considerar que su actitud en ella ha sido correctísima, pues á no ser su intervencion en este incidente, quién sabe qué consecuencias habria que lamentar á la fecha.

El estado mayor de marina pasará hoy el expediente en vista al auditor de guerra Dr. Escalada con recomendacion de pronto despacho.

—Se encuentra preso y con centinela de vista el teniente Luis Perlinger del batallon 7 de infantería, por haberse negado á suscribir el acta de la eleccion de habilitado del cuerpo, por considerar incorrecta la forma como esa eleccion se hizo.

—Ayer á las 5 de la tarde entró al dique núm. 2 la cañonera italiana «Sevastian Veniero».

—El estado mayor de marina ha nombrado jefe del taller de la estacion central de torpedos en el rio Lujan al primer maquinista D. Enrique Huber.

—El estado mayor de marina, de acuerdo con las instrucciones recibidas, ha citado al comodoro D. Ceferino Ramirez, á que concurra á la reparticion mencionada mañana á las 2 p. m. con objeto de tratar sobre la construccion del nuevo torpedero «Rosales».

—El estado mayor de marina ha resuelto que mañana se efectúe la entrega de los buques en desarme surtos en el rio Lujan al jefe nombrado capitan de fragata D. Juan Aguirre, bajo la intervencion del señor secretario de los arsenales y talleres de marina capitan de fragata Juan A. Seguí.

—A objeto de dar cumplimiento al reglamento de embarcos y destinos el jefe del estado mayor de marina ha ordenado á la division personal de aquella reparticion confeccione á la mayor brevedad un cuadro demostrativo de los jefes y oficiales de la armada con sus destinos y tiempo que los desempeñan.

—La cámara de diputados ha sancionado ayer el presupuesto del ministerio de la guerra, que asciende próximamente á la suma de trece millones de pesos.

Creemos que ese presupuesto es elevado, y para demostrarlo nos bastará citar este dato: actualmente el gobierno no tiene en actividad nada más que 7.000 plazas, de las cuales más de 1.000 deben ser dados de baja á principios del año entrante por vencer sus contratos de enganche.

Quedarán entonces solo 6.000 hombres, y faltarán unos 4.500 para llenar el número de 10.500 que asigna el presupuesto.

Y no se diga que esos 4.500 hombres se encontrarán fácilmente, pues es necesario tener en cuenta que en el presente año han funcionado oficinas de enganche permanentemente en todas las provincias, y apenas si se ha conseguido 1.500 hombres para la renovacion del ejército.

Es casi seguro, pues, que el número de 10.500 soldados nunca se llenará, no siendo aventurado suponer que faltará siempre una tercera parte de ellos, para cuyo sostenimiento se han votado ingentes sumas, que seguramente no se aplicarán á su destino, pero que lo consumirán como ha sucedido en el año que termina.

—El mayor Sebastian Astrada, que fué separado del mando de 2º jefe del 11 de caballería, ha sido pasado á la P. M. A.

—Parte para la provincia de San Juan el mayor del regimiento 3 de caballería Cornelio Gimenez, desde donde conducirá hasta Fuerte Roca un contingente de reclutas.

—Se le ha concedido licencia al teniente Marcos Hermelo para pasar hasta la provincia de Entre Rios.

—El regimiento 7 de caballería no podrá bajar á esta ciudad antes de tres meses, pues actualmente cubre los fortines que están sobre la línea de avanzadas en los Andes y se encuentra sin los caballos necesarios para hacer la travesía de ciento y tantas leguas que hay entre ese punto y Fuerte Roca.

—Ha partido para Europa el mayor Sebastian Cattaneo.

—El teniente 2º German Lopez ha llegado de Catamarca conduciendo 15 enganchados para la remonta del ejército.

—Dentro de breves dias será bendecida la bandera del batallon 2 de infantería, de la cual será padrino el general Emilio Mitre.

—Ayer fueron desembarcados de los vapores Pernambuco y «Rio» por el mayor Juan de Dios Vila, 1000 fusiles Mauser y 800.000 tiros, que se depositaron en el parque de artillería.

Cosas del Brasil—El telégrafo nos había anunciado que el sometimiento de las fuerzas policiales sublevadas últimamente en Nictheroy, capital del estado de Rio Janeiro, costó muchos muertos y heridos de una y otra parte. Aunque poniendo el hecho en cuarentena, desde que sabemos como se hacen y dominan las revoluciones brasileras, lo registramos tal como fué trasmitido.

Ahora, segun los diarios llegados ultimamente de la capital fluminense, resulta que á pesar de haberse gastado quinientos mil cartuchos remington, solo hubo un muerto y un herido, pero no de la fuerza beligerante. Las víctimas fueron dos curiosos que asomaron la nariz para presenciar el simulacro.

Decididamente, los cartuchos deben haber sido de fogueo porque de otra manera no se explica la ausencia de bajas, despues de dos horas de incesante combate.

La estacion Centro América—El siguiente decreto dictado ayer por la intendencia municipal, viene á llenar un vacío de largo tiempo sentido por los vecinos de la parroquia del Pilar y á poner de manifiesto la falta de correccion del intendente Cané en sus relaciones con el elemento sério y sano que existe en su parroquia.

Ha nombrado una comision de vecinos para que gestione algo que se relaciona con los intereses de esa parte del municipio y la hace presidir por un *prestidigitador*, cuando existe en el consejo un genuino representante de la parroquia cual es el Sr. Wilson, á quien de derecho le correspondia presidirla.

Pero el intendente Cané ha creido que está más garantidos los intereses de esos vecinos entregándolos á Ataliva y á Tomás y sus razones tendrá para ello.

Dice así el decreto:

Careciendo la estensa parroquia del Pilar de un sitio público de desahogo como conviene á la higiene y ornato de ese punto del municipio y con el fin de arbitrar los medios conducentes á la formacion de una plaza allí, el intendente municipal decreta:

Art. 1º Nómbrase una comision compuesta de los Sres. Guillermo Torres, Juan E. Coronado, Agustin Vidal y Ataliva Roca, bajo la presidencia del concejal electo D. Tomás Santa Coloma, para que gestione la traslacion de la estacion de tramvía Centro América á una de las manzanas de propiedad municipal situadas en la calle Santa Fé próximas al punto que ocupa actualmente aquella.

Art. 2º Comuníquese: etc.—*Cané.—J. N. Williams.*

Asistencia pública—La administracion de la asistencia pública ha pasado una circular á todos los médicos dependientes de esa reparticion, comunicándoles que desde la fecha quedan exentos de la tarea del reconocimiento de cadáveres de personas que hayan fallecido sin asistencia médica, pues hoy entrará á desempeñar sus funciones de médico de muerto, el Dr. Legrand.

Vestigios—No han olvidado su vieja costumbre de presentar las cuentas del gran capital los concesionarios de líneas férreas garantidas, estimuladas por las complacencias de las administraciones anteriores que las abonaban sin objecion alguna, cuando algun personaje del incondicionalismo interponia su influencia al tanto por ciento.

No obstante haber pasado ya el período álgido de aquellas monstruosidades que nos han conducido al estado actual, los concesionarios creen poder sacar del erario, aunque sean piltrafas, porque las grandes lonjas las llevaron los grandes pillos.

La empresa del Noroeste Argentino, que construye la línea de Villa Mercedes de San Luis á la Rioja, se presentó cobrando 49,000 pesos oro á título de garantía por el primer semestre del corriente año no teniendo empleadas mas de doce peones en la construccion de la línea, de la cual solo ha construido 86 kilómetros, cuya garantía se le abonó en parte oportunamente.

Si esta representa el interés del capital invertido en la construccion, y aun prescindiendo de los pagos verificados anteriormente, tendremos que al 6 o/o los 49,000 pesos representan la inversion de un capital de 800,000 pesos oro ó sea á razon de 9.300 por cada kilómetro. Cifras redondas!

La empresa pretende costear la construccion de la línea con el producto de la garantía lo que equivale á decir que se quiere terminar con fondos del estado sin que pase á ser propiedad de éste.

Estos no son sino vestigios de la época de los grandes robos, cuya historia no se ha escrito todavía.

Cuestion límites—CONFERENCIA—LA PARTIDA DEL NORTE—La próxima partida del Dr. Quirno Costa á tomar posesion de la cancillería argentina en Chile, y los trabajos demarcatorios de límites en vísperas de reanudarse, fueron objeto de la conferencia celebrada ayer entre el Dr. Saenz Peña, varios de sus ministros, los generales Mitre y Roca y los Dres. Pellegrini, Zeballos y Quirno Costa.

El Dr. Vicente F. Lopez, invitado á la reunion no concurrió.

La conferencia, cuyo objeto principal era informar detenidamente al Dr. Quirno Costa del estado y precedentes del asunto, originó diversas conjeturas á cual más alarmante y disparatada, las que, por fortuna, no tardaron en disiparse dejando el convencimiento profundo de que nada amenaza la cordialidad de nuestras relaciones internacionales con la república hermana de ultra cordillera.

Mañana, á la 1.25 de la tarde, partirá de la estacion del Once la subcomision argentina cuya zona de trabajos es la seccion norte del territorio disputado.

Es jefe de la partida el distinguido ingeniero civil y militar, capitan de infantería D. Luis J. Delleplane, á cuyas órdenes se hallan: el teniente de fragata D. Fernando L. Dousset y el capitan de ingenieros D. Salvador Velasco Lugones, en el carácter de ayudantes; y como auxiliar, el capitan de ingenieros D. Dionisio C. Mesa.

La partida se dirigirá directamente á Tinogasta, y de aquí al paso de San Francisco, donde se unirá á la subcomision chilena, comenzando los trabajos tan pronto como se reciban las instrucciones necesarias.

Los derivativos higiénicos—Los kalmucos tienen un modo de curarse muy curioso cuando se sienten atacados por el cólera. A los primeros síntomas montan á caballo y galopan hasta que el pobre animal no puede sostenerlos.

Un periodista de Moscou, Mr. Guilarowski, oyendo hablar de este singular método curativo, tuvo ocasion de ensayarlo en estos últimos dias y segun se dice, con los mejores resultados.

Habiendo notado que le afectaban los primeros síntomas de la horrible enfermedad, hizo á caballo una desenfrenada carrera de cerca de diez verstas (11 kilómetros) en el hipódromo de Moscou.

Cuando bajó del caballo se encontró mucho mejor y los síntomas coléricos habian desaparecido.

Esta curacion hizo gran ruido entre la sociedad moscovita y los periódicos rusos se ocupan mucho de ella.

Biblioteca popular del municipio—La institucion de las bibliotecas populares es, sin disputa alguna, una saludable conquista realizada por el espíritu moderno, en favor de las masas, que, colocadas en condiciones menos felices, se ven imposibilitadas de proporcionarse la lectura, con sus propios recursos.

El artesano y el obrero, hasta muchos de los futuros literatos y hombres de ciencia tienen á su alcance un cómodo medio de nutrir su inteligencia con buena y escojida lectura.

Tal es el objeto esencial de la institucion referida.

Aquí en Buenos Aires, tenemos la antigua biblioteca de la «Asociacion Rivadavia» transformado ahora en Biblioteca Popular del Municipio.

Bajo la proteccion mas ó menos directa de la municipalidad de la capital, la biblioteca funciona regularmente.

Si uno no quiere tomarse la molestia, de ir hasta el local del establecimiento puede abonarse á la lectura, pagando una mensualidad de un peso moneda nacional. Este abono otorga el derecho de llevar el libro á domicilio.

Pero, acerca de este y otros puntos, hemos observado algo que en nuestro concepto constituye defectos que deben ser subsanados.

Con decir que se trata de 20.000 volúmenes distribuidos en los estantes, ya uno puede darse cabal idea de lo que es y representa la Biblioteca Popular.

Pero ocurre esto: todas las obras científicas, literarias, etc. de alguna importancia llevan siempre una pequeña tira de papel donde se lee: «No se presta».

Y de esta suerte las únicas obras que llegan á tener prodigiosa circulacion en los domicilios son las novelas ¡y que novelas! Hay que reprocharlo en esto al respetable público: la gran mayoría rinde culto ferviente á las absurdas narraciones Ortega y Frias, Perez Escrich, Antonio de Padua y otros autores melenudos y gajosos.

Esta práctica de no prestar los libros de alguna importancia científica ó literaria, debe hacerse desaparecer, tratando de buscar un medio que facilite la circulacion de los libros sin distincion alguna.

Cualquier lector, no encontrará alguna persona regularmente conocida que pueda salirle en garantía por un libro?

A seguir como ahora la institucion de la Biblioteca Popular, dará tan solo efectos contraproducentes.

En efecto, privar al obrero, al artesano, de la lectura de un libro, que puede contribuir á su ilustracion facilitándole en cambio, pródigamente las novelas de capa y espada, los cuentos inverosímiles y tontos, es, materialmente pervertir las imaginaciones y estropear el gusto.

Y si esto no es así que venga Dios y lo diga.

Nuevo patriarca de Venecia—En el próximo consistorio, que deberá celebrarse uno de estos dias, aun cuando la fecha ha sufrido ya muchas variaciones, no se designará nuevo patriarca de Venecia.

El gobierno italiano insiste en sus derechos á verificar el nombramiento, considerándose heredero de aquellas mercedes otorgadas á Venecia por los papas é invocando el precedente de que los austriacos designaron patriarca durante la ocupacion de Venecia.

El Vaticano niega estas prerrogativas, y de aquí han surgido negociaciones que harán imposible la designacion para el próximo consistorio.

Los intransigentes acusan al Papa de debilidad, y pretenden que haga el nombramiento, sin discutir siquiera; pero Leon XIII, cuya sábia prudencia no será nunca bastante elogiada, arguye entre otras razones con la de que, haciendo de su cuenta la designacion, serian de su cuenta tambien los sueldos y gastos del patriarcado de Venecia.

Lo probable es que se llegue á un acuerdo: la Santa Sede designará un candidato, y el gobierno italiano refrendará su nombramiento.

—El corresponsal en Roma del *Vaterland* asegura positivamente que en el primer consistorio no se hará nombramiento de ningun cardenal suizo.

Aguinaldos—Empieza la fiesta de los aguinaldos entre los ordenanzas y porteros de las oficinas de la administracion.

Los de la casa de gobierno ya se han puesto en campaña, los del senado idem, como igualmente los de los ministerios y otras diversas ramas.

Los únicos que ven en duda el tradicional aguinaldo, son los del estado mayor de marina bien acreedores por cierto á una pequeña recompensa como estímulo á sus tareas del año.

Los gefes y oficiales del estado mayor deben de prestar su asentimiento á esta generosa idea.

En este caso lograrán tener buen café durante el año venidero.

Un reporter en apuros!

Salteamiento en el Tigre—El subprefecto del Tigre ha comunicado á la prefectura marítima que ha ordenado la instruccion de un sumario tendente á averiguar quien ó quienes han sido los autores de un salteamiento llevado á cabo anteayer en el arroyo Rosquete, jurisdiccion de la subprefectura del Tigre.

El salteamiento se llevó á cabo á bordo de la balandra denominada «Dos hermanos Bastorelli» con el propósito segun manifestacion que ha hecho el patron de la misma, de sustraerle el dinero que tenia en su poder.

Los autores una vez que se hallaron á bordo ataron al patron del buque «Angel Baltorelli» al que lo amenazaron con quitarle la vida si no les entregaba el dinero que tuviera en su poder.

Como el asaltado careciera de fondos se contentaron contentaron con maltratarlo y dejarlo atado, consiguiendo Baltorelli despues de no pocos esfuerzos romper las ligaduras que oprimian su cuerpo.

La autoridad marítima y terrestre hacen las averiguaciones del caso.

Se ha conseguido ayer reducir á prision á dos individuos sobre los que recaen vehementes sospechas.

Graves irregularidades administrativas contra la inspeccion de las obras del Riachuelo—AL MINISTRO DEL INTERIOR—DOCUMENTOS OFICIALES—EL ARGENTINO viene publicando desde hace algunos dias una série de graves denuncias oficiales formuladas por el director del departamento de obras públicas contra la inspeccion de las obras del Riachuelo.

A la série que ya es del dominio público se agrega la nota que hoy insertamos y que como en las anteriores se formulan cargos muy graves contra el ingeniero don Jorge Duclout, jefe de la citada oficina de inspeccion.

Con el silencio no se reivindica el honor de los funcionarios puestos en la picota de los acusados y si el ministerio del interior sigue permaneciendo impávido en este asunto que tan directamente afecta los intereses fiscales, lo único que hará es propender con su inaccion al descrédito de esa importante rama administrativa.

La intervencion es necesaria y debe hacerse sin pérdida de tiempo. Se trata de denuncias de carácter oficial, cuyo orígen no ofrece duda alguna, y que por el contrario están poniendo de relieve evidentemente los manejos inmorales existentes en esa oficina.

El ministerio debe de intervenir.

Hé aquí la nota:

Buenos Aires, diciembre 21 de 1892.—A S. E. el señor ministro del interior Dr. D. Tomás S. de Anchorena.

Con fecha 11 del corriente elevé á la resolucion de V. E. cuatro expedientes relativos á gastos hechos por la inspeccion de las obras del Riachuelo, cuyas cuentas este departamento no se considera facultado á pagar por cuanto la referida inspeccion habia faltado á las disposiciones de la ley de contabilidad y además habia procedido por sí sola, sin la autorizacion correspondiente, á hacer gastos de alguna consideracion, en una forma que imposibilitaba á la seccion administrativa del departamento para intervenir y ejercer el control que es de regla en todos los pagos que se efectúan por el departamento.

Ahora se presenta un nuevo caso de irregularidad cometida por la inspeccion de las obras del Riachuelo, pues en el dia de ayer ha desconocido la facultad de la inspeccion administrativa del departamento de intervenir en la verificacion y control de la calidad y cantidad de artículos que debian entregarse para dichas obras, en virtud de licitacion efectuada por dicha inspeccion administrativa en representacion del departamento.

Voy á citar los detalles del caso para que V. E. pueda apreciar debidamente la conducta observada por el inspector Sr. Duclout en esta emergencia.

El departamento sacó á licitacion la provision de quinientas toneladas de carbon para las obras del Riachuelo en virtud de la autorizacion que le fué conferida por acuerdo fecha 6 del corriente y aceptó por ser la más ventajosa la propuesta presentada por «La carbonera del Puerto».

Para intervenir en la recepcion del combustible, la inspeccion administrativa, cumpliendo con lo ordenado, mandó un empleado de su confianza para que la representara en dicho acto entregándole una nota para el inspector Duclout, á fin de que fuera reconocido en su carácter el citado empleado.

Dicha nota no produjo, sin embargo, el resultado que debia esperarse, porque el inspector de las obras del Riachuelo manifestó al enviado de la inspeccion administrativa que mientras no trajera una nota del director del departamento, no podia darle intervencion oficial y que además ya se habia dado principio á la recepcion del carbon, con intervencion de los empleados de la inspeccion de las obras del Riachuelo.

Agrego á esta, copia de la nota de que fué portador el empleado de la inspeccion administrativa, como asimismo la nota de éste dando cuenta del resultado de su comision.

El proceder que nuevamente ha observado el inspector general de las obras del Riachuelo, es por demás irregular, pues con su conducta ha imposibilitado tambien en esta ocasion la intervencion que corresponde á la inspeccion administrativa del departamento en toda compra de artículos, sean de la clase que fuesen, y como en estas condiciones no es posible autorizar el pago de ellos, resultará que cuando se presenten las cuentas respectivas tendrán que ser observadas.

Hace tiempo, Exemo. señor, el director general de las obras del Riachuelo, rebelándose contra la disciplina del departamento y desconociendo sus atribuciones, se ha negado á acatar varias órdenes que se le han dado, atribuyéndose facultades que no tiene para resolver por sí solo ciertos asuntos que no pueden merecer superior aprobacion. La responsabilidad de estos actos podria recaer más tarde sobre esta reparticion, si no observara y pusiera de manifiesto á V. E. las irregularidades cometidas en el servicio por el referido inspector.

Este estado de cosas es perjudicial para el buen servicio y para que fueran claramente determinadas las obligaciones por parte del inspector general de las obras del Riachuelo de prestar acatamiento á las resoluciones del departamento, me dirigí á V. E. con fecha 9 de noviembre ppdo., explicando los motivos de queja á que el referido funcionario daba lugar y pidiendo una pronta resolucion sobre las atribuciones y obligaciones de éste con respecto á esta direccion.

Sin duda, debido á las muchas atenciones de V. E. y de su antecesor, no ha habido tiempo para dictar aun una resolucion; pero es urgente que eso se haga, ahora con tanta más razon cuanto que esta direccion carece de datos oficiales sobre los trabajos que se hacen en el Riachuelo, pues el inspector Sr. Duclout no ha pasado ningun informe sobre las obras hechas en los meses de agosto, setiembre, octubre y noviembre, faltando así á la disposicion del art. 29 de la ley orgánica de este departamento, que obliga á los ingenieros encargados de una obra á pasar un informe mensual.

Extraoficialmente tiene esta direccion datos poco halagüeños sobre el estado del canal de entrada y de que una parte del tren de dragado se encuentra hace meses en el canal de Martin Garcia sin prestar ningun servicio y gastándose crecidas sumas en sueldos de personal, mientras que ahora más que nunca hace falta ocupar el tren de dragado en el canal del Riachuelo, puesto que la empresa constructora de las obras del puerto de la capital ha dejado ya de efectuar trabajos en dicho canal.

Es por encargo especial del consejo de obras públicas que hago á V. E. la manifestacion de los hechos que dejo referidos, á fin de que ese ministerio se sirva adoptar el temperamento que le aconseje su recto criterio.

Dios guarde á V. E.—*Juan Pirovano—C. Mercado, secretario.*

Ecos del turf—De escasísima importancia fueron las ventas realizadas anoche en las casas de sport para la reunion del domingo, última de la temporada.

Los hechos producidos el domingo pasado son motivo más que suficiente para que los bookistas y los que no lo son, miren con cierta desconfianza las próximas carreras, temerosos de que los *starters* y los jueces de raya repitan nuevamente las hazañas que dieron márgen á los escándalos sin nombre que todo el público conoce.

Esa es la causa de que resulten flambres, completamente fiambres las operaciones que se hacen, y que no conseguirán animarlas los que manejan el martillo por más discursos que lo endilguen á la concurrencia.

Carpintero resultó favorito en el premio «Tribuna», y nada tiene de extraño que lo sea,

puesto que correrá en el famoso Hipódromo Nacional.

En el premio «La Nacion», Stone Cross se cotiza á los mejores precios, siendo éstos relativamente bajos, porque nadie quiere aventurar mucho dinero.

Con esta perspectiva celebrará su última reunion el Hipódromo Nacional, y quién sabe si las entradas le alcanzarán para cubrir los gastos que ocasionan los porteros.

Por ahora lo que preocupa la atencion de los aficionados es el premio Internacional que se correrá en la vecina orilla el 6 de enero próximo, preparándose nuestros más fuertes sportmen para asistir á Maroñas á dar fila y usura, si se ofrece, con el gran Athos.

Tiro á la paloma—La exquisita sensibilidad de sentimientos del Dr. Albarracin debe haberse sentido hondamente afectada por el tiro á la paloma organizado en plena calle, ya no por empresas utilitarias ó centros sociales sino por la misma policía de la capital federal, la primera del mundo si mal no recordamos.

Así como suena: la misma policía encargada de hacer efectivas las disposiciones de la ley relativa á la proteccion á los animales, es la primera en conculcar abierta y descaradamente sus preceptos.

Hay una sola diferencia, y es que no se trata del ave que simboliza la inocencia, sino de otra, del género implume, con una expresiva calificacion en el vocabulario callejero.

Los agentes de la seccion 3ª de policía, en cuyo radio están ubicados los nidos de las palomas á que nos referimos, recogian anoche á todas las que circulaban por las calles de esa jurisdiccion y las obligaban á reintegrarse á sus moradas.

No sabemos si mediaba alguna orden de la municipalidad, ni si ella es extensiva á las demás secciones de policía; pero sí sabemos—y aplaudimos la medida—que se prohibe la salida de las palomas andariegas, *solas*.

Pueden andar en bandadas, si quieren, y en esa forma asistir á las representaciones teatrales, pero no cortadas: humanitaria prevision tomada para impedir la caza furtiva.

Se las obliga á reconcentrarse en sus nidos, porque la salida en corporacion es cosa que no las gusta, hasta que los propietarios de esos albergues, las desalojen, de acuerdo con el plazo que se les ha dado.

Los propietarios de casas amuebladas y otros establecimientos del mismo género, aunque de distinto nombre protestan á voz en cuello diciendo que es un atentado contra la libertad de industria; pero la municipalidad y la policía no lo entienden así, y están resueltas á perseguir la caza nocturna, que había adquirido alarmantes proporciones con gran perjuicio de la honestidad y de las rentas edilicias.

Que sea general la medida y que lo del desalojo se mantenga resueltamente: no vaya á ser cosa transitoria y con excepciones tanto más irritantes cuanto significarían un monopolio vergonzoso y degradante patrocinado por las autoridades.

Observaciones meteorológicas—Hé aquí las de la casa Schnabl y Cía., desde las 12 m. de ayer hasta las 12 m. del día de hoy:

Marcha del barómetro de 3 en 3 horas—12 m. 758; 3 p. m. 757,3; 6 p. m. 755,8; 9 p. m. 756,6; 12 p. m. 757,6; 3 a. m. 757,5; 6 a. m. 758; 9 a. m. 759,7.

Temperatura—máximum 28; mínimum 22; media 25. Humedad—higrómetro 77; psicrómetro seco 25,4; mojado 23.

Exposicion preliminar—Algo como noche de moda fué la de ayer en la exposicion preliminar. La concurrencia femenina, sobre todo, fué extraordinaria, animando y embelleciendo el salon, de suyo bello y atrayente.

Han mejorado y aumentado notablemente sus instalaciones. Apercibidos á tiempo nuestros industriales de la importancia que reviste esta primera exposicion, están llevando á ella sus mejores obras y trabajos.

La obra que ha despertado mayor atencion es la caja de fierro expuesta por Nuncio Rozano, el inteligente mecánico de Mercedes. Apesar de no hallarse en el salon, y de que requiere una entrada especial, los visitantes al sitio en que se halla se suceden sin interrupcion, coincidiendo todos en honrosos juicios para el hábil constructor.

En el mismo saloncito exhíbese otro producto de Mercedes, que goza de excelente reputacion: un tónico aperitivo elaborado en la fábrica de licores del Sr. Siri, establecida en aquella importante ciudad de la provincia.

El cuadro de Parici «Un baño pompeyano» ha merecido elogiosos juicios de las personas entendidas en el arte. Representa el cuadro una casa de baños, de Pompeya, dedicada al sexo femenino. En la pileta y fuera de ella vénse en diversas actitudes numerosas bañistas, cuyas figuras son modelos acabados de estética y gracia. Es, indudablemente, una obra de mérito.

El sistema de las reservas—El consejo nacional de educacion tiene el deber, por prescripcion del reglamento interno, de celebrar públicamente sus sesiones ordinarias y dar á la publicidad por medio de la prensa las actas respectivas.

Pero como los asuntos de carácter reservado están fuera del alcance de aquella prescripcion, el consejo puede fácilmente eludir la publicidad de las actas ordinarias, incluyendo en ellas los asuntos que debian tratarse en sesion secreta, é impidiendo, como consecuencia lógica, que los reporters de la prensa tomen datos de lo que debe reservarse.

Nos hemos apercibido de este irregular procedimiento al tratar inútilmente de averiguar las causas de la reserva del acta de una sesion reciente en la que se acordó el pago de las subvenciones atrasadas desde 1878, á la provincia de Buenos Aires, en antecedentes tambien de que el consejo no trata por igual á todas las provincias, dando preferencias injustificadas á las de su devocion, como Entre Rios, Buenos Aires, etc.

El consejo, pues, debe tratar en sesion secreta los asuntos reservados, y en sesiones públicas todos los demás, y permitir que de estos se pongan á disposicion de los reporters de la prensa las actas respectivas para que informen de su contenido. Y en todo caso no privar de este derecho á los diarios noticiosos, cuando, por indiscrecion, se traten en sesiones públicas asuntos de carácter reservado.

Los escribanos—Nuestras denuncias—Han pasado muchos dias y el abuso continúa, sin que por el momento tenga indicios de terminar.

Esto es grave.

Las autoridades encargadas de velar por los intereses generales permanecen ajenas al clamor público; la desidia predomina: difícil es esperar justicia cuando no hay ni siquiera la intencion de tomar cartas en el asunto. Se quiere combatir con el silencio la propaganda de la prensa; pero con esta imposibilidad, con esta inaccion lo que se hace es avivar la hoguera y enardecerla cada vez más.

A la cámara le toca hablar y no debe enmudecer.

No denunciamos cosas que sean del otro mundo; son hechos notorios, del dominio colectivo, y sin embargo se quiere ó se pretende juzgarlas como cosas ignoradas.

Los escribanos públicos no tienen arancel; cobran sus derechos consultando sus intereses particulares, y esos derechos son una amenaza, revisten todas las formas de una irregularidad palmaria, siendo en la mayoria de las veces la única causa que dá lugar á la ruptura de infinidad de negocios.

Esto lo hemos dicho y lo volvemos á repetir.

¿Lo ignora la cámara de lo civil?

No es posible, no es lógico suponer esto.

¿Y por qué se excusa de intervenir en ello? Los escribanos cobran esos derechos, escudados á la sombra del silencio, confiados en el mutismo de ese tribunal. Si así no fuera, difícil sería que una violacion de tal naturaleza pudiera cometerse sin que sus autores lograran eludir el castigo de la ley.

La cámara debe de tomar ingerencia en este asunto y definir muy pronto el problema: cesarán las irregularidades que denunciamos, obligando á los escribanos á fijar sus derechos por medio del arancel que tienen sancionado.

Nosotros seguiremos adelante. Si el silencio continúa, no por eso hemos de abandonar una causa cuya justicia no admite dudas, porque se conoce á fondo.

Tierra del barrido—El intendente municipal de acuerdo con el administrador de limpieza ha dispuesto que desde la fecha los montones de tierra que se forman del barrido de las calles, antes de ser recogidos sean convenientemente mojados.

De esa manera se evitará que al ser levantada la tierra para depositarla en los carros conductores, se esparza y ensucie nuevamente la vía pública.

La medida, que venía haciéndose sentir de tiempo atrás, no puede ser más acertada.

La mendicidad en Buenos Aires—El epígrafe del suelto parecería un contrasentido manifiesto dado el hecho bien probado de que la ciudad de Buenos Aires es caritativa por excelencia.

Y, sin embargo, no hay, ni cabe tal contradiccion, en presencia de la realidad.

Hay muchísimos mendigos en Buenos Aires, de todas edades, condiciones y sexos.

Las calles, las plazas públicas, el átrio de los templos, son, puede decirse, su campo de accion, el medio en que ejercen los mendigos su triste profesion.

Se cumple, á no dudarlo, con un precepto de cristiana caridad alcanzando un óbolo á la mano menesterosa que pide; pero ¿y los asilos que la beneficencia destina para cobijar á aquellos desgraciados, donde quedan?

Es necesario que las instituciones pías se fijen en esta anomalía que no puede durar por mas tiempo.

En Buenos Aires, donde hasta con demasiada frecuencia, al celebrar grandes fiestas de caridad bajo todos los nombres y pretestos imaginables, dando cada una de esas fiestas, siempre los mejores resultados ¿cómo es posible consentir que centenares de mendigos, harapientos, sucios, lamentables, se arrastran como pobres irracionales por las calles?

Esto sí que en nuestro concepto, y en el de todas las personas sensatas, constituye un absurdo inconciliable!

Cierto es que no son pocos los que han impugnado abiertamente, no sin muy buenas razones, el sistema de la caridad oficial, que en muchos casos llega á favorecer al menor número solamente.

En este caso, dado el supuesto de que nos encontramos en presencia de un desbordamiento de caridad,—digámoslo así,—es ya tiempo de que todos los filántropos se preocupen de encontrar un medio mas conducente, mas lójico, para hacer llegar los beneficios de la caridad al mayor número posible de individuos necesitados.

Y así la cuestion de la mendicidad, viene á presentársenos en la categoría de todo un problema á resolverse, problema que entraña una doble higiene física y social.

Fronton Buenos Aires—Contra lo que generalmente sucede, el partido repetido ayer entre Garmendia y Agustin Olaso contra Embil y Melchor, revistió mayor interés y fué mas bien competido que la primera vez que se jugó.

Despues de igualar á 1, los colorados (Embil y Melchor) tomaron una ventaja de 1 á 5 tantos, pero así que los azules fueron entrando en juego los descontaron para igualar á 15, volviendo en seguida á quedar rezagados en 2 ó 3 tantos.

Apretaron á una los azules y no solo volvieron á igualar en el tanto 23, sinó que los pasaron en 3 tantos, 26 por 23, para igualar nuevamente en 26 y volver á tomar una ventaja que hizo creer á todo el mundo que el triunfo iba á ser suyo, pues el tanteador marcó 33 tantos azules por 30 colorados y 37 por 32.

Estaba, sin embargo, escrito que el triunfo había de ser de los colorados, pues acometiendo estos con coraje ganaron 3 tantos seguidos, perdieron 1, y jugando los cuatro como tigres igualaron á 38 y 39.

El partido era á 40, porque la lluvia había hecho perder mucho tiempo para secar la cancha.

Sacó Embil para el último tanto, restó con brios Olaso, contrarrestó Melchor enviando la pelota al cuadro 12, cayése Agustin despues de enviarla 4 buenas, pero Embil entró á bolea y no le dió tiempo para reponerse y perdió el tanto, midiendo nuevamente el suelo Olaso.

Estamos seguros que á estas horas no se ha explicado todavía Garmendia cómo perdió un partido que tenia motivos para creer que era suyo y muy suyo. Y sin embargo, jugaron bien él y su compañero lo perdieron por un tanto, porque Melchor no desmayó un solo momento y porque tanto él como Embil tenian verdadero interés por ganarlo.

Esta tarde jugarán á primera hora Lasaste y Jáuregui contra Timoteo y Ruiz á 40 tantos.

Despues de la quiniela tendrá lugar el partido de desafío por tres mil pesos, mano á mano y á 60 tantos, entre el zaguero vasco-francés Juan Larralde y el delantero vasco-español Tacolo, á sacar los dos del cuadro 7.

Este partido ha despertado gran interés y se han cruzado muchas apuestas, dándose 100 á 80 á favor de Larralde.

Nosotros creemos que es muy difícil prever el resultado de este partido, pues la ventaja que el uno pueda llevar como restador, está compensada con la que indudablemente tiene el otro en el saque, y entendemos que el triunfo será de aquel que entre á jugar con mayor fortuna para rematar los tantos.

Sin embargo, si acostumbráramos á jugar plata, que no la jugamos nunca, tomaríamos la usura y apostaríamos á favor de Tacolo.

Lo de siempre—Estamos ya en la estacion de verano, sufriendo sus efectos terribles, y sin embargo la mayor parte si no todas las subprefecturas del norte tienen á su personal de marinería careciendo del vestuario de verano propio y necesario.

¿No es vergonzoso que esto se repita todos los años y por más que reclama la prensa una medida que evite esa irregularidad, continúe?

Diariamente se reciben en la prefectura multitud de notas de los subprefectos del norte en las que, reiterando el pedido de vestuarios de verano, manifiestan que no es posible que los marineros con los fuertes calores que se han producido y se producirán se hallen en condiciones de prestar como es debido sus servicios.

Apesar de esto y de las gestiones iniciadas por la prefectura, aun no se han impartido las órdenes de provision, no alcanzándose á comprender el porqué esa demora, tan injustificada.

Es menester tener compasion y evitar que los marineros sufran la gota gorda.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Comedia

Empresa Juan Orojon—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«La baraja francesa», «Los estanqueros aéreos», «Zaragoza», «Apuntes del natural»

Zarzuela

Empresa Pastor-Garrido—Compañía de zarzuela cómica.

Hoy—«Coro de señoras», «Las mujeres que matan», «Los incasables», «Certámen nacional».

Doria

Compañía italiana de prosa y canto, dirigida por el artista Gaetano Cavalli.

Hoy—«Un scavezzacollo», Mr. O'Kill, «Don Baldissare».

Politeama-Parlot

Teatro-concierto—Funcion todas las noches. Hoy—Una fiesta abordo

Pasatiempo

El viernes 23 debut de la compañía de baile, dirigida por Ludovico Pedoni

Circo Buenos Aires

Cuyo y Montevideo—Empresa J. Moreno—Compañía ecuestre, acrobática, gimnástica y de dramas criollos.

Hoy—«Los hermanos Barrientos».

Eliseo Argentino

Calle Buen Orden 1339, entre Cochabamba y Garay—Compañía ecuestre y acrobática dirigida por D. José Fernandez.

Sábado 24—Debut.

Circo San Carlos

San Juan y Sarandí—Compañía ecuestre y de dramas criollos. Funcion todas las noches.

Sábado 24—«Juan Moreira».

Colombia Skating-Ring

Charcas 1107 al 1153, entre Libertad y Cerrito

Tres sesiones diarias: de 9 á 11 para señoras solamente; de 2 á 5.30 para todos, de 8.30 á 11 para todos.—Banda de 30 profesores dirigida por el maestro Bellucci tanto por la tarde como por la noche.—Jueves 22, noche de moda. Atraccion especial.

Prado Español

Domingos y dias de fiesta grandes romerías y bailes populares.

Fronton Buenos Aires

Jueves 22—Desafío mano á mano entre el mejor pelotari francés y uno de los mejores delanteros españoles, con sujecion al acta siguiente:—1º Ignacio Bereciartecea (Tacolo) español y Juan Larralde francés, se desafian un partido de pelota á cesta mano á mano en condiciones reglamentarias, á sacar de los 61½ cuadros, á 51 tantos con 8 pelotas finas. 2º El partido se jugará en el Fronton Buenos Aires, el jueves 22 de diciembre de 1892. 3º Regirá el reglamento y condiciones del fronton. 4º Cada desafiante elegirá un juez y nombran tercero á José Lersundi (Tandillero viejo). 5º Cada jugador elegirá pelotas de su parte, de las fabricadas por Segundo Saenz. 6º La apuesta será por 3.000 pesos moneda nacional.—Y firman los interesados en Buenos Aires á 20 de diciembre de 1892—firmado, Juan Larralde—firmado, Ignacio Bereciartecea

CAMPO NEUTRAL

LA RIFA
DEL GRAN CHALET
"LAS GOLONDRINAS"

Situado en Lomas de Zamora, tendrá lugar infaliblemente el domingo 25 del corriente mes de diciembre en el mismo chalet y en presencia del público y autoridades.

Esta rifa es un éxio por su seriedad y la creciente confianza del público.

Pedidos especiales de billetes pueden hacerse calle San Martin 89, escritorio número 8.

N. 181 v24

AVISO

TIMBRES ELÉCTRICOS

Se colocan y se componen en el Asilo de Huérfanos, Méjico 2650—Pedidos por teléfono

Á MIS AMIGOS

Los diarios han publicado la noticia de haber sido yo separado de la Bolsa de comercio, de la cual era socio; y si bien el hecho no puede tener la menor influencia depresiva para mi con relacion á las personas que íntimamente me conocen y me tratan, puede, con relacion á otras, dar lugar á suposiciones que afecten mis buenos precedentes.

En tal caso, yo, que desde hace más de veinte años practico negocios de cereales en el mercado del Once, cumpliendo escrupulosamente de cumplir con estrictez mis compromisos, con lo cual he conseguido alcanzar una posicion respetable y respetada, me considero en el deber de dar una explicacion de lo ocurrido.

En el mes de setiembre último, compré en plaza una partida de maiz de 1300 á 1400 bolsas que debian sacarse de un depósito que constaba de 2400; el precio que debia yo pagar era el de seis pesos cincuenta centavos, es decir, uno de los más altos durante la quincena como puede verse en el boletin respectivo. Llegado el momento de consumarse el negocio, el vendedor pretendió que debia yo recibir, no la cantidad que había comprado, sinó todo el depósito; y lo que es más grave, que debia recibirlo en las condiciones en que se me presentaba, esto es en un estado de podredumbre. Me resistí como era natural á sus injustas pretensiones, pues bastaba tener en cuenta respecto de la calidad del artículo que debía yo recibir, que pagaba el precio más alto, para comprender que no tenia la obligacion de recibir un maiz podrido. En vista de mi actitud el vendedor me demandó, en razon de ser yo sócio de la Bolsa, ante la comision arbitral de cereales; y esta comision, sin recibir prueba alguna, sin hacer que las partes firmáramos el compromiso á que se refiere el artículo 6º inciso 6º del reglamento de la Bolsa, resolvió *in continenti* la cuestion condenándome á recibir todo el maiz, aunque yo no hubiera comprado sinó solo una parte, prescindiendo en absoluto de lo que en justicia había yo alegado respecto de la calidad del artículo. La comision de cereales no adujo un solo fundamento de su resolucion; y aunque se trataba de un negocio que representaba para mi muy poca cosa, no me allané á cumplirla, pues virtualmente venia á imputárseme en ella el cargo sin motivo de haber querido yo eludir el cumplimiento de las obligaciones que contraigo.

Estaba en mi perfecto derecho para proceder así; pues si bien las resoluciones de la comision arbitral de cereales son obligatorias para los socios de la Bolsa, lo son en tanto guardan y respetan las formalidades prescritas por el reglamento en garantía de los mismos socios y del mayor acierto de la resolucion.

Esta ha sido pues la causa de habérseme declarado cesante en mi calidad de socio de la Bolsa; y el proceder de la comision de cereales me lo explico yo por los antecedentes que paso á mencionar. Forman parte de esa comision personas que, hace tiempo ya, se coligaron contra mí firmando una especie de compromiso segun el cual no harían negocio alguno conmigo durante cierto término. Las personas que tal hicieron fueron los señores David Perazzo, Silvestre Zoppi, Gregorio Gallegos, Juan Benvenuto, Andrés Canessa, Julio Calvo, A. Jolly, Emilio Grapiola, Agustin Pegasano y Juan Maggio.

No es oportuno mencionar aquí las razones que determinaran á estos señores á coligarse contra mí; pero lo es el apreciar que su tentativa fué un fracaso, pues al paso que ellos esperaban que sus firmes serian seguidas por cien otras de acopiadores de cereales, resultó que se quedaron solos por más diligencias que hicieron para evitarlo.

Tengo en mi poder la prueba felizmente de eso que llamo la liga contra mí, liga que no alcanzó á dañarme, porque mi nombre estaba bien puesto y bien considerado.

Si hoy traigo este antecedente á la memoria, es porque él explica la resolucion de la comision arbitral de cereales que ha traido mi salida de la Bolsa; y si me he permitido hacer esta breve exposicion, es porque pienso que todo hombre honrado, en presencia de un hecho que puede afectarlo, está en el deber de no guardar silencio, mucho más cuando como yo, se encuentra en el caso de poder decir bien fuerte para que todos lo oigan: sé cumplir religiosamente con mi deber, soy esclavo de mi palabra, y así he procedido siempre durante el cuarto de siglo en que vengo pidiendo al trabajo diario y honrado, el bienestar de mis hijos y el mio propio.—*Pedro Garibaldi*. Cuyo 2114 y 18.

495 d20 v22.

AVISOS FÚNEBRES

Victoriana P. de Repetto

Q. E. P. D.

Falleció hoy 22 de diciembre de 1892

Joaquin Repetto esposo, Roque, Exequiel, Joaquin C. (ausente) y Julio Repetto hijos, hijas, Natalio Bejerano hijo político y demás deudos, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos mañana viernes á las 9 ½ de la mañana, á conducir sus restos al cementerio de la Recoleta y á oir una misa en sufragio del alma de dicha finada en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar. Casa mortuoria Belgrano 2159. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. 500 1p

Herenia R. de Jovellanos

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de diciembre de 1891

Maria H. de Ricado madre, sobrinas, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año que se dirán en el templo del Pilar (Recoleta), el sábado 24 del corriente de 7 á 10a. m. La familia asistirá á la misa de 10. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. v23

AVISOS GENERALES

CLORINDO RIVAS—PROCURADOR judicial—Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales ante los tribunales de la provincia y de la nacion; tiene larga práctica y recibe órdenes en su estudio Rivadavia 21, provincia de Mendoza. 499 d17 pm.

SE VENDE UN RICO PIANO CON poco uso, calle Santiago del Estero 721. v31 d

OFICIALAS MODISTAS SE NECEsitan, Tucuman 920. v23

SIRVIENTA SE NECESITA, MAIpú 133. v23

MUCHACHOS SE NECESITAN, Corrientes 1134. v23

NIÑERA SE NECESITA, SALTA 1274. v23

OFICIALA PLANCHADORA SE precisa, Paraná 859. v23

OFICIALES CARPINTEROS SE necesitan, Azcuénaga 558. v23

OFICIALA MODISTA SE NECEsita, Lima 151. v22

OFICIALES CARPINTEROS SE precisan, Venezuela 84. v21

PEON SE NECESITA, RECONquista 751. v23

SIRVIENTA SE NECESITA, SERrano 1151. v23

MUCHACHA SE NECESITA, MOreno 1602. v23

MUCAMA SE PRECISA, ESMEralda 912. v23

MUCHACHA Y SIRVIENTA SE necesita, Rivadavia 1952. v23

OFICIALAS MODISTAS DE VEStidos se necesitan, Artes 613. v23

SIRVIENTA SE NECESITA, JUnin 12. v23

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Méjico 753. v23

AMA CON LECHE DE UN MES SE ofrece, Brasil 2318. v23

BUENA COCINERA SE NECESIta, Perú 275. v23

NIÑERA Y COCINERA SE OFREcen, Salta 143. v23

MUCAMA Y MUCAMO SE NECEsitan, Maipú 639. v23

SIRVIENTA SE NECESITA, ARtes 815. v23

AMA DE LECHE SE OFRECE, Santiago del Estero 1821. v23

MUCAMA Y COCINERA SE NEcesitan para ir á San Fernando, Reconquista 385. v23

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Jujuy [illegible] v23

AMA DE LECHE SE OFRECE, Entre Rios 654, el fondo. v23

MUCAMA SE NECESITA, FLORIda 310. v23

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Las Heras 271. v23

SE OFRECE UNA COCINERA, Potosí 165. v23

NIÑERA SE NECESITA, VICTOria 2326. v23

SIRVIENTA SE NECESITA, CHAcabuco 1435. v23

SE OFRECE UNA AMA DE LEche, Lorea 746. v23

SE PRECISA COCINERA CAllao 1035. v23

MUCHACHO SE PRECISA, ESmeralda 189. v23

OFICIALAS APARADORAS SE necesitan, Europa 1932. v23

AMA DE LECHE SE OFRECE Piedad 1972. v23

COCINERA SIN CAMA SE OFREce, Belgrano 615. v23

MUCHACHA SE PRECISA, COmercio 618. v23

OFICIALA PLANCHADORA SE precisa, Salta 373. v23

SE PRECISA COCINERA INDEpendencia 1916. v23

SE NECESITA UNA MUCHACHA, Perú 1339. v23

MUCAMA Y COCINERA SE NEcesitan, Moreno 1656. v23

SE PRECISA AMA DE LECHE, Rivadavia 1146. v21

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Rivadavia 1515. v21

SE NECESITA UNA MUCHACHA, Independencia 1770. v23

OFICIALA MODISTA SE NECESIta, Cochabamba 2253. v21

AMA DE LECHE SE OFRECE, Paseo de Julio 1872. v23

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Maipú 125. v23

MUCHACHO SE NECESITA, LIma 1092. v23

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Avenida República 121. v23

AMA DE LECHE SE NECESITA, Maipú 339. v23

MUCHACHA SE NECESITA CAlle Charcas 1520. v23

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Cangallo 1085. v23

SE NECESITA CARRERO, CUYO 1128, yesería. v21

COCINERA CON CAMA SE NECEsita, Zeballos 173. v23

SE NECESITA MUCAMA, ARTES 127. v23

MUCHACHA O MUCHACHO SE necesita, Rodriguez Peña 19. v23

AMA DE LECHE SE OFRECE, Rivadavia 1140. v23

SILLERIA FRANCESA DE P. Sbot. Especialidad de sillas de coche para niños, sillas de coche nuevo sistema á desarme, privilegiado por el superior gobierno nacional, se hacen composturas, calle Salta núm. 90. 489 d19 v19e

CONSEJO ESCOLAR DEL 11º DISTRITO—Por resolucion del Consejo se llama á licitacion por el término de 15 dias, á contar desde la fecha, para la ejecucion de las obras de reparacion de la escuela calle Lorea 461, cuyo pliego de condiciones estará á disposicion de los interesados en el mismo local.—Las propuestas deben presentarse en la Secretaría (Lorea 461) y el Consejo Escolar se reserva el derecho de aceptar la más conveniente ó de rechazar todas, si así lo creyere oportuno.—Buenos Aires, diciembre 17 de 1892.—*El secretario*. 494d19v23.

LOTERIA DE LA SOCIEDAD DE Beneficencia—A favor del Hospital de Niños—Autorizada por el Honorable Congreso Nacional.

El jueves 29 del corriente se hará la décima extraccion de esta lotería con arreglo al siguiente programa:

1	premio de	pesos 50.000
1	» »	» 5.500
2	» » 1000	» 2.000
8	» » 500	» 4.000
12	» » 200	» 2.400
20	» » 100	» 2.000
300	» » 30	» 30.000

1850 prémios por valor de...... pesos 105.000

Juegan 15.000 números divididos en quintos á 10 pesos m/n el billete entero.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, tinta gris, numeracion y sello negro.

La extraccion empezará á las 10 a. m.

Nota—Las personas á quienes se les ha concedido billetes para la venta en detalle, deben ocurrir por ellos á la oficina de la administracion, Chacabuco núm. 33, el miércoles 21 de 12 á 3 p. m., previniéndoles que despues de ese plazo se considerarán cancelados los pedidos de los que no retirasen los billetes, y se atenderán las solicitudes pendientes en el órden de su presentacion.—Buenos Aires, diciembre 19 de 1892.—*La comision*.

DINERO—SE ADELANTA DINEro sobre objetos de valor, cobrando la mitad de interés que cobran otras casas, calle Artes 984. 135 n20 v12 e

ESTERAS DE LA INDIA, PRECio de liquidacion. Chacabuco 331 entre Moreno y Belgrano. 487 d15 v18 e

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS—Se ofrece una profesora de corte diplomada; para toda clase de ropa interior y exterior incluso gorras, tapados, corsets etc., garantiendo el mas brillante y rápido éxito para sus discípulas, precios módicos. Dirigirse á la señora de Valdéz, Zeballos 1813. v31d

GRAN FÁBRICA DE FUEGOS ARtificiales de Carmelo Pirate y hermano. Fuegos artificiales de las más modernas invenciones pirotécnicas. Especialidad en fuegos de silbido, (última novedad). Precios módicos, se lleva á domicilio 3170, 3178 Tucuman 3170, 3178 entre Anchorena y Laprida. Sucursal Callao 290. Cooperativa 2118. Buenos Aires. j123 perm.

AGENTES CON BUENAS RELAciones, pueden ganar de trescientos á quinientos pesos al mes introduciendo un artículo nuevo indispensable en cada familia. Dirigirse á UNITED ARTISTIS' ASSOCIATION, 122 Quincy St., Chicago, Ill., E. U. D. A. d5perm.

LICITACIONES

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de los artículos siguientes, que se necesitan para uniformes de invierno de los vigilantes, bomberos, ordenanzas, caballerizos, etc. de esta reparticion.

Veinte y dos mil seiscientos cuatro metros paño.

Cinco mil trescientos veinte metros franela punzó.

Doce mil cuatrocientos sesenta y dos metros lienzo sargado.

Cuatro mil setecientos noventa metros de lana para entretela.

Mil trescientos sesenta y seis metros raso de lana.

Mil novecientos metros percalina plomo.

Seiscientos veinte y ocho metros percalina negra.

Quinientos veinte metros paño delgado para vivos.

Ochenta mil trescientos botones grandes para vigilantes.

Cincuenta y siete mil setecientos botones chicos para vigilantes.

Veinte mil botones para pantalones.

Mil ochocientos botones grandes, metal blanco, idos.

Novecientos veinte botones chicos, idem, idem idem.

Siete mil doscientos broches para cuello.

Cuatro mil broches para pantalones.

Cuatro mil broches para hevillas para pantalones.

[illegible] mil botones grandes, para bomberos.

Veinte m[illegible] chicos para bomberos.

Once mil botones [illegible] cincuenta metros paño punzó para vivos.

Cinco mil quinientos [illegible] punzó.

Seiscientos sesenta metros cordon [illegible].

Mil cien granadas.

Ciento setenta metros trencilla punzó angosta.

Treinta y cinco metros trencilla punzó ancha.

Ciento noventa metros trencilla punzó ancha.

Tres mil doscientos morriones con pompon, chapa numerada y respiradero.

Dos mil cuatrocientos pares botines para vigilantes.

Mil pares botas para idem.

Cuatrocientos cincuenta cascos para bomberos; de los cuales cincuenta serán de bronce.

Quinientos cincuenta pares botas para id.

Cincuenta ginetas para sargento primero de policía.

Cien ginetas para sargento segundo id.

Doscientas cuarenta escuadras para cabos primeros de id.

Ciento ochenta escuadras para cabos segundos id.

Cinco ginetas para sargentos primeros de bomberos.

Diez ginetas para sargentos segundos de id.

Diez escuadras para cabos primeros de id.

Diez escuadras para cabos segundos de id.

Siete mil pares polainas.

Las propuestas podrán hacerse por todos los artículos indicados ó parte y siempre por la cantidad y medidas expresadas, debiendo presentarse en el papel sellado correspondiente.

Las propuestas se recibirán el lunes 16 de Enero próximo á las dos p. m., en el despacho de la Jefatura y se abrirán en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno. No se tomarán en consideracion las que no acrediten haber depositado en el Banco de la Nacion el 5 o/o del importe de la propuesta, y no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad.

Los artículos se entregarán iguales á las muestras que se tengan en la mayoría de este Departamento.

El pago se hará por la Tesorería Nacional prévia tramitacion de la cuenta debidamente autorizada.—*Alejandro Toranzo*. Comisario de Ordenes.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1892. 491 d17 v16e.

AVISOS ESPECIALES

Mariano G. Calvento ABOGADO—Estudio—Charcas 1651.

Domingo De Maria ABOGADO—Estudio y domicilio: calle 55 núm. 626, La Plata.

Enrique Madariaga ABOGADO—Estudio Tucuman 1668.

Julio Moreno ABOGADO—Estudio General Lavalle 353.

Carlos Benavides ABOGADO—Estudio San Martin 618.

Bartolomé Galiano ABOGADO—Estudio Belgrano 487

Horacio Gonzalez del Solar MEDICO—Estudio Libertad 1325.

Pedro I. Acuña MÉDICO—Estudio calle Cuyo 1569.

Antonio Arraga MÉDICO—Estudio Paraná 1138.

F. A. Barroetaveña ABOGADO—Estudio calle Bolivar 526.

Tomás Puig Lomez ABOGADO—Estudio Bolivar 263.

Fernando Saguier ABOGADO—Estudio San Martin 142.

Adolfo Saldías ABOGADO—calle Suipacha 776.

Narciso Sosa ABOGADO—Estudio calle Victoria 430.

E. A. Spangemberg ABOGADO Estudio Perú 60.

J. M. Cullen ABOGADO—Estudio calle Bolivar numero 355.

E. Zenavilla ABOGADO—Estudio calle Defensa número 915.

Marcelo T. de Alvear ABOGADO—Estudio Júncal 1082.

Enrique de Madrid INGENIERO—Venezuela 532.

Julio Casal MEDICO—Estudio Piedras 753.

Daniel S. Tedin ABOGADO—Callao 350.

Oscar Ferrari MEDICO—Estudio Europa 750.

Pedro Gorostiaga MEDICO—Estudio Santa Fé 951.

Carlos Madariaga MEDICO—Estudio Tucuman 1658.

Juan C. Frias ABOGADO—Estudio Artes 1113.

Leonardo Pereyra Iraola ABOGADO—Estudio Esmeralda 1216.

Tomás A. Le Breton ABOGADO—Estudio Piedad 1266.

Eduardo M. Perez MÉDICO—Estudio Avenida Montes de Oca 619.

Martin M. Torino MEDICO—Estudio calle Bolivar 1479.

A. y C. Pizarro Lastra ABOGADOS—Estudio Suipacha 220.

Lisandro de la Torre ABOGADO—Estudio calle San Martin 142.

Ricardo Puig Lomez ESCRIBANO—calle Victoria 557.

Manuel S. Ocampo INGENIERO—San Martin 689.

Francisco Raynelli REMATADOR—Victoria 551.

Francisco Wright REMATADOR—Victoria 557 (altos)

José S. Rivas MEDICO—Estudio Independencia 1635.

Francisco Ayerza ABOGADO—Estudio Piedras 1266.

Faustino Alsina ABOGADO—Estudio calle Bolivar 276.

José de Apellaniz ABOGADO—Estudio calle Bolivar 335.

Julio Arraga ABOGADO—Estudio calle Bolivar 336.

José S. Arévalo ABOGADO—Estudio Gral. Viamonte 1732.

Ignacio Elizaguirre MÉDICO Estudio Independencia 1251.

Juan C. Belgrano ABOGADO—Estudio calle Cuyo 1712.

Manuel F. Escobar ABOGADO—Estudio calle Charcas 1651.

Angel Ferreira Cortés ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1041.

M. F. Igarzabal ABOGADO—Estudio calle Rivadavia 1341.

Manuel A. Gondra ABOGADO—calle Charcas 1254.

Victor M. Molina ABOGADO—Estudio calle Belgrano 437.

Enrique S. Perez ABOGADO—Estudio Victoria 551.

José C. Crotto ABOGADO—Estudio calle Victoria 551.

P. M. Clariá ABOGADO—Estudio calle Bolivar 354.

Jacinto V. Crotto MÉDICO—Estudio calle Chacabuco 1089.

Jorge L. Dupuis ABOGADO—Estudio calle General Lavalle 528.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Alsina 480 al 484 y Bolivar 161

IMPORTANTE DE HACIENDAS

8.000 ovejas Rambouillet, 3.500 vacas Durham, 350 yeguas, caballos, bueyes etc., de la estancia «La República», partido General Villegas, estacion Salas y Laboulaye (F. C. al Pacífico).

El remate tendrá lugar en nuestra casa calle Alsina 182.

Transferido para principios de Enero. Oportunamente se anunciará el dia, á las 2 p. m. remataremos por cuenta y órden de sus dueños, estas espléndidas haciendas como sigue:

250 cabezas mas ó menos hacienda vacuna al corte, mestizas, servidas por toros puros importados.

700 animales vacunos al corte, mas ó menos, todos mestizos.

Cuarteles, fondo y república—850 animales mas ó menos, vacunos, al corte, [illegible] mestizos.

Rodeo Zemborain—1700 animales mas ó menos, vacunos, al corte, mestizos con toros mestizos buenos, 350 yeguas criollas buenas, caballos, bueyes, etc. y 800 ovejas más ó menos, Rambouillet, un plantel ovejas Rambouillet servidas por carneros importados, varios toros, vacas y carneros puros.

Las haciendas pueden ser inspeccionadas cualquier dia, pudiendo irse por la estacion Laboulaye, de donde dista solo 6 leguas. En esta estacion hay siempre carruaje.

El encargado del establecimiento es el señor Cirilo Laplacette, que enseñará las haciendas y dará todos los datos necesarios.

Las haciendas deberán ser pagas al contado en el acto de recibir la órden de entrega, sin excepcion.

Por catálogos detallados y más datos á nuestra casa Alsina 480 y 482.

Sanders y Pascualetti

JUDICIAL

De una fraccion de terreno

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

(Provincia de Buenos Aires)

Por orden del señor juez de 1ª instancia

Doctor Diego Saavedra

Y POR EJECUCION SEGUIDA

Por don Domingo Gando

CONTRA DON FELICIANO CAJARAVILLE

EL JUEVES 22 DE DICIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

EN EL LOCAL

CALLE CANGALLO 241

Procederemos á vender un terreno situado en la ciudad de Mercedes calle núm. 32, compuesto de 11 metros 60 centímetros de frente á la mencionada calle que mira al sud, y 137 metros 50 centímetros á otra calle costado [illegible] 77 metros por el contrafrente norte, y [illegible] 60 centímetros en el costado este, 131 metros [illegible] una superficie de 7.553 metros cuadrados.

Tasacion pesos 377,65—Base de venta dos terceras partes ó sean pesos [illegible]

Datos á nuestro escritorio, Moreno [illegible]

Collet y Llambí

SAN MARTIN 175 y CANGALLO 470

REMATE SEMANAL

Todos los jueves á la 1 p. m. en nuestra casa San Martin 175, de carruajes, caballos de tiro y de silla y animales finos en general

perm.

Francisco Rayneli

JUDICIAL

Lindo terreno

CALLE JUJUY 1061

CON TRAMWAY AL FRENTE

EL 22 DE ENERO

A las 7 de la tarde

Mide 7 metros 75 centímetros de frente por 60 metros 95 centímetros de fondo, 7 metros 60 centímetros en el contrafrente y 61 metros 20 centímetros al costado norte, está en una localidad espléndida y se venderá por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en el juicio que le siguen á doña Antonia Rissollo de Aghen el doctor José C. Crotto y Angel Etcheverri. Tasado en 2.981 pesos 14 centavos y se venderá pasando las 2 terceras partes ó sea pesos 1.983 con 43 centavos el lote.

Los antecedentes en la secretaría del señor S. Garcia en los Tribunales, calle Charcas y Rodriguez Peña. 479d22v22e

Por A. F. Gomez y Castaño

EL MIERCOLES 28 DE DICIEMBRE

Á LAS 4 1/2 DE LA TARDE

Rematan la gran casa barraca, conocida por de las «Camponas», en el Boulevard Centro América, esquina 70 A, entre Cuyo y Corrientes. Edificacion en cal.—El terreno es una área de 3 062 varas cuadradas; grandes, amplios y elevados galpones de azotea con techo de baldoza. Espaciosas galerías; todo el maderamen de grandes columnas, tirantes y alfagías es de madera dura. Amplio patio adoquinado de espacio tal, que pueden cargar y descargar á la vez 20 carros. Gran pescante y guinche fierro; pisos de tabla en los depósitos; casa alta y baja; pesebres para 8 caballos y cocheras.

Es una gran oportunidad, por la renta segura, de más del 1 1/2 o/o; la posicion central en que está ubicada; el podería adquirir por poquísimo desembolso, pues reconoce UNA HIPOTECA DE CÉDULAS NACIONALES Á PAPEL DE PESOS 15.200 que el comprador puede seguir con ellas. Se vende por que el propietario tiene que ir á Europa y por ello hay la BASE BAJA DE PS. 55.000 para la enajenacion donde estan incluidas las cédulas. No es ni la del valor del terreno. Todos los dias puede ser visitada.

Más datos en nuestro escritorio: Rivadavia núm. 558. 479 15p v28d

Manuel G. Armesto

JUDICIAL

Espléndida localidad

Calle de Buen Orden 945, 947 y 949

Á 30 VARAS

De la plaza Concepcion

13 MTS. 50/100 DE FRENTE

POR 18 MTS. 50/100 DE FONDO

245 metros 75/100 cuadrados

EQUIVALENTE

Á 383 VARAS CUADRADAS

TASACION 17.982 PESOS

Base de venta 2/3 partes 11.988 pesos

Sale la v/c. á 36 pesos

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

A LAS 3 P. M.

Procederé á la venta por órden del señor juez de primera instancia doctor don Angel Garay, en los autos testamentarios de don José R. Mautiño y por cualquier precio que exceda de la ínfima base fijada, de esta propiedad ubicada en uno de los mejores parajes de la localidad, pues la calle de Buen Orden, es hoy la calle más comercial de la capital. Sus dimensiones la recomiendan aun más; pues á sus 15 1/2 varas de frente por 21 y 1/2 de fondo, en ese paraje, se le puede hacer producir una soberbia renta. El edificio, aunque antiguo, produce un buen alquiler.

Los autos tramitan por la secretaría del señor Diaz Ibarguren. El comprador, sin excepcion alguna, entregará el 5 o/o en seña por haberlo así exigido el señor juez.

Más datos, á mi escritorio San Martin 89, pieza 10. 467 d7 v24

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Angel Garay, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges SANTIAGO BACIGALUPO Y TERESA MONTEVERDE DE BACIGALUPO, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, diciembre 5 de 1892.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. 466 d7 v12e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se hace saber por el término de cinco dias á los acreedores del concurso formado á don CARLOS M. GALIGUIANA, haberse fijado por el juzgado la audiencia del 10 de enero próximo á las 2 p. m. para que concurran con el fin de tomar en consideracion la propuesta de compra del crédito del concurso seguido contra don José A. Guiñazú por cobro de pesos, hecha al síndico del mismo doctor Otero por don Calixto Ovalle, bajo apercibimiento que el acto tendrá lugar con los que concurran y se estará á lo que en ella se resuelva por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, diciembre 7 de 1892.—*Francisco Diaz Ibarguren*, secretario. 451 d11 v20e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Luis F. Posse se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSA RONCO y don FRANCISCO DARR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1892.—*Enrique A. Pizarro*, secretario. 477 30p v17e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LEON MIRANDE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 456 d1 30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN PANADERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 2 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 v22d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don CLAUDIO COUTURIER, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892. *Manuel Delfino*, secretario. Núm. 422 v24 d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JOSEFA TABOADA DE RIVAS y DOÑA LUISA VILASECA DE DOMENECH, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Luis Grané*, secretario. 436 n20 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MARTIN LORENZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1892—*Manuel Delfino*, secretario. 424 v22d

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la [illegible] ca, doctor don Alberto Centeno, se [illegible] plaza por el término de trein[illegible] desde la primera publicacion [illegible] todos los que se consideren [illegible] los bienes dejados por fall[illegible] JUAN NAVARRO, ya se[illegible] acreedores, para que d[illegible] no comparezcan por an[illegible] cretaría del que suscribe, á [illegible] nes en forma, bajo apercibi[illegible] hubiere lugar por derecho.—[illegible] diciembre 3 de 1892—*Juan d[illegible]* [illegible]

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FAUSTINO BENGOLEA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Cástulo L. Furnus*, secretario. 459v9e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don GERONIMO BAGLIETTO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892.—*Nicanor Rios*, secretario,—Oficina: Rodriguez Peña y Charchas. 480 d13 v18e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Alberto Centeno, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña JUANA ALONSO DE CESPEDES, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 23 de 1892.—*Manuel Delfino*, secretario.
Núm. 451 n59 v5 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la república Dr. D. Luis F. Posse, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. JUAN BIANCHI y D. MARCOS FONTANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Agustin Sasso* (hijo) secretario. 443 n24 30p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis F. Posse, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANGEL RABOLLINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 18 de 1892.—*Ezequiel Repetto*, secretario.
n433 30pn19

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Luis F. Posse, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ TIRONI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*Pedro Perziani*, secretario. 470d7-30p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN SOUBREVIE, á fin de que, jsea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 19 de 1892.—*Pedro Alcorta*, secretario.
Núm. 449 n28 v2 e

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON COSME PRADO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, noviembre 4 de 1892.—*José María Casabal*, secretario.
Núm. 442 n24 30 p

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel Garay, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto á D. AGUSTIN BONNEL para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio testamentario de su señor padre D. AUGUSTO BONNEL, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor. Buenos Aires, diciembre 5 de 1892—*Alberto M. Rodriguez*, secretario.
n472-30p-d10

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Manuel Cigorraga se hace saber por medio del presente al señor D. CAMILO RIVAROLA y en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia la providencia recaida en dicho juicio, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, noviembre 28 de 1892. No habiendo comparecido D. Camilo Rivarola, segun aparece del certificado que antecede, en rebeldía del mismo dásele por reconocida la firma que con su nombre y rubrica aparece en la letra de f. y hágasele saber esta providencia por edictos que se publicarán tres dias en el «Boletin Judicial» y «El Argentino».—Cigorraga—ante mí, Manuel T. Luque—Buenos Aires, noviembre 29 de 1892.—*Manuel T. Luque*, secretario, oficina Charcas y Rodriguez Peña. 471 d10 v13 e

BANCOS

Banco Británico de la América del Sud

Antes Banco Inglés de Rio de Janeiro

LIMITADO

RECONQUISTA ESQUINA CANGALLO

Establecido en 1863

Capital suscrito...... lbs. 1.600.000	
Capital realizado...	» 500.000
Fondo de reserva....	» 300.000
	lbs. 800 000
Responsabilidad ulterior de los accionistas...	» 500.000

Lóndres 2, Moorgate Street, sucursales: Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, Santos, San Paulo. Abre cuentas corrientes, recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo, descuenta pagarés de comercio, emite cartas de crédito, da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales; tambien gira sobre Paris, Hamburgo, España, Italia, Bélgica y Norte América, se hace cargo de transferencias de fondos de Europa. Se ocupa de toda operacion bancaria.

Hace adelantos en oro contra Warrants del Mercado Central de Frutos.

ABONA:

	MON. NAC.	ORO
Por depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 200.000	2 o|o uno	o|o anual
Sobre el exceso arriba de pesos 200.000	1 » uno	» »
Por depósitos en cuenta corriente á retirar con 7 dias de aviso...	1	1 » »
Id 30 dias id id...	4 1|2 »	3 1|2 » »
Id 90 dias id id...	4	»
Id 3 meses fijo...	4 1|2 »	3 » »
Id 6 meses fijo...	convencional	
Id 12 meses fijo.	»	

COBRA:

Por adelanto en cuenta corriente 12 o\|o
Buenos Aires, diciembre 3 de 1892—F. M. HERIOT, gerente. N. 175-perm.

L. B. SUPERVIELLE

311-PIEDAD-311

Agencia de la Banque Française

DE MONTEVIDEO

COMUNICACION TELEGRÁFICA DIRECTA

CON MONTEVIDEO

[illegible] todas las principales provincias [illegible] todos los pequeños pueblos [illegible] ÑA É ITALIA, sobre MONTEVI[illegible] MENDOZA, RIO DE JANEIRO y [illegible] AGUAY.
[illegible] gráficas, giros postales y [illegible] ntregar dinero á otros
[illegible] DE BOLSA para Buenos Al[illegible]
[illegible] PLATA en moneda y barras, [illegible] extranjeros. perm.

Banco de Lóndres y Rio de La Plata

Lóndres—Buenos Aires—Montevideo—Rosario de Santa Fé y Paris rue Halevy—Paysandú—Rio de Janeiro.

Operaciones—Descuentos—Transferencias telegráficas—Letras de cambio—Remesas—Compras y ventas de cédulas y otros títulos—Depósitos en moneda legal—Depósitos en títulos, remesas de interés á Europa y cobranzas.

SE ABONA:

	moneda legal
Depósitos en cuenta corriente y á la vista hasta pesos 200.000...	2 o|o
Id id arriba de pesos 200.000...	1 »
Id con 30 dias de aviso...	3 »
Id por 90 dias fijos...	4 »
Id por 6 meses id...	5 »
Id id 12 d id...	convencional oro sellado
Cuentas corrientes...	sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso...	2 o|o
Id á 90 id fijos...	3 »

SE COBRA:

	mon. nacional
Por adelantos en cuenta corriente...	12 o|o

Buenos Aires, noviembre 1º de 1892.
R. A. Thurburn, Gerente

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 180 entre Piedad y Cangallo

Capital realizado: 6.000.000 ps. m\|n

SE ABONA

	m|n	oro
Deposito en cta. corriente.	2 o|o	1 o|o
» á 30 dias	2 1|2 »	1 1|2 »
» á 60 »	4 »	3 »
» á 90 »	5 »	4 »
» á premios con libreta desde 10 ps. hasta 3000, pasando 30 dias.	5 »	

SE COBRA EN MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

En cuenta corriente. . 12 o\|o
Se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m., los dias ordinarios; y de 10 a. m. á 4 p. m., los sábados y fines de mes.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1892.—*Agustin J. Coelho*, gerente.
perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito 3.053,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, pesos 973.000 id id. Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista...	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista...	4 »	4 »
Id id id 60 » » »	5 »	5 »
Id id id 90 » » »	6 »	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente 12 o\|o anual.
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba y Villa María.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1891.

AVISOS NOTABLES

DOCTOR
MARTIN M. TORINO
MÉDICO CIRUJANO

ATIENDE PREFERENTEMENTE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

CONSULTAS DE 1 Á 3 P. M.

CALLE BOLIVAR 1479

Union Telefónica 1501

M. Escobar & Ca.

REMATADORES

Y AGENTES DE NEGOCIOS

Se encargan de cobranzas comerciales, compra y venta de títulos, dar dinero sobre hipoteca y en general toda comision y negocio comercial.

142 - San Martin - 142

ESCRITORIO Nº 2
448v30d

EMBRIAGUEZ

[illegible]

Esta preparado como un polvo—el cual puede darse en un vaso de cerveza, una taza de café, ó te, ó en alimentos, sin el conocimiento del paciente. [illegible]

De venta por Gibson, Rolon & Ca., Buenos Aires

AGENTES: GIBSON, ROLON & Ca.
a10-perm.

AGENCIA IBERO-AMERICANA

5—COPTHALL-BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
FUNDADA EN 1887

Emprende:
—Toda clase de comisiones y consignaciones.
—Transacciones en el Stock Exchange.
—Servicios telegráficos, financieros y comerciales.
—Negociaciones de concesiones y ventas de tierras.
—Documentos y objetos de valor recibidos para custodia.
—Encárgase de cobranzas.
—Casas ó departamentos alquilados para viajeros, en Lóndres.
—Traducciones del ó en español.
—Seguros sobre la vida y contra incendios efectuados en la Compañía Real de seguros.
—Esta agencia posee facilidades especiales para suministrar informaciones á las personas interesadas en Sud América.
—Correspondencia en inglés, francés y español.
—Recurrir por referencias á la administracion de este diario.

5—COPTHALL BUILDINGS—5
Lóndres E. C.
DIRECCION TELEGRÁFICA
«PROGRESIVO-LONDON»

Demarchi Parodi y Compañia

Laboratorio químico farmacéutico

CALLE DEFENSA 419 AL 445

***ESPECIALIDADES DE LA CASA*--Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiba, id id de copaiba y aceite esencia cubeba, id id de sándalo, id id esencia de trementina, id id aceite esencia sándalo citrino, y bálsamo copaiba, id id de hígado de bacalao, id id de hígado de bacalao con creosoto vegetal, id id de aceite de castor.**

Carne en polvo, crema de bismuto cálcico, solucion de antipirina

350-perm.

PANCRIOLINA

NUEVO PRODUCTO

Obtenido de las sustancias grasas,

SUCCEDANEO DE LA VASELINA LANOLINA Y MOLLINA

en la preparacion de las pomadas y unguentos

Es una sustancia de blancura perfecta, completamente inodora, de olor agradable, conserva siempre su consistencia por cualquier cambio de temperatura.

Se emulsiona con el agua y las sustancias grasas, disuelve los extractos acuosos y alcohólicos, como tambien los ácidos Bórico, Gálico y Salicílico y gran número de sales.

No se enrancia ni se pone amarilla con el tiempo y no da pose [illegible].

DEPÓSITO EN LA DROGUERIA
Demarchi, Parodi y Cia.
Buenos Aires — Montevideo — Rosario

EXPOSICION

JUGUETERIA Y BAZAR

En esta casa la más vasta y surtida de Buenos Aires, se halla en exposicion una colosal variedad de juguetes para regalo de NAVIDAD Y AÑO NUEVO, incluyendo un gran surtido de COCHES PARA CARNEROS. A más de jugueteria se encuentra una variedad en artículos de metal y cobre, como ser: cuchilleria, porcelanas, cristales, centros y juegos de mesa, etc., etc. La casa ha resuelto hacer en estos dias una rebaja de 50 o\|o en sus precios.

¡VER PARA CREER!

143—SUIPACHA—143

d19v30

CONFITERIA "LA PERLA"

Acaba de ser restaurada y de inaugurar sus salones artísticos sin iguales en la capital

¡¡GRAN PREPARACION DE HELADOS!!

POR UN NUEVO SISTEMA

TODOS LOS DIAS SEIS U OCHO CLASES

Se preparan helados para el campo y ciudad, garantiendo su conservacion por 24 horas.

GRAN SURTIDO BOMBONES PARA TEATRO

50 CLASES DISTINTAS

Servicio de chocolates y helados á todas horas

Marrons glacés

ESPECIALIDAD EN JAMONES DE YORK

Servicio para banquetes hasta 900 cubiertos

ARTES ESQUINA CANGALLO

SAINZ HERMANOS

SASTRERIA

EX-CORTADOR DE THE OXFORD

DE

SANCHEZ Y LOUZAO

556—PIEDAD—556

DEPARTAMENTO NUMERO 13 (PRIMER PISO)

Casa especial para trages sobre medida y confecciones para hombres y niños.

Unica que puede atender á los numerosos pedidos de su gran clientela, á precios sin competencia.

Ha recibido directamente de Europa un nuevo y variado surtido de casimires, cheviots, y todo género de artículos para verano, que le permiten atender toda clase de pedidos.

GRAN BAZAR DE PARIS

DE

J. GONDRET é hijos

CANGALLO 817 Y FLORIDA 26

Las casas ofrecen el mejor surtido de juguetes, y á precios más bajos que en cualquier parte.

¡Gran rebaja de precios por la baja del oro!
498-d20-v30

CASA INTRODUCTORA

DE

Ferreteria,
Quincalleria,
Pintureria,
y Hojalateria

ARTEFACTOS PARA GAS, AGUAS CORRIENTES, ARTÍCULOS SANITARIOS

POR MAYOR Y MENOR
ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS
PARA GASISTAS Y HOJALATEROS

F. Mieli y Cia.

1251 - ALSINA - 1257
Entre Santiago del Estero y Salta
BUENOS AIRES
perm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo á firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Enfermedades secretas
CURACION RAPIDA, SEGURA
Y
RADICAL
POR UN SISTEMA ESPECIAL EN EL CONSULTORIO DEL DOCTOR RUIZ GUTIERREZ
142—MAIPÚ—142
HORAS DE CONSULTA
DE 1 Á 3 Y DE 7 Á 9 P. M.

USESE
LA
MARCA
DE
"MILKMAID"
DE
Leche Condensada
The Anglo-Swiss
Condensed Milk Co.
(Establecida 25 Años.)
NEW YORK, E. U. de A.

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y ROSARIO

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 1º DE ENERO DE 1893 Y HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
Central, Retiro, P. 3 de Febrero, Belgrano, Caballito, San Martin, Bella Vista, Pilar, Benavides, Escobar, Rio Lujan, Otamendi, Campana, Zárate, Lima, Baradero, Tala, San Pedro, Obligado, El Paraiso, Ramallo, Sanchez, San Nicolás, Emp. Villa Constitucion, Pavon, Arroyo Seco, Alvear, Rosario F.C.R., Alberdi, Fuentes, San Lorenzo, Timbúes, Serodino, Carcarañá, Irigoyen, Galvez, Lopez, Santa Clara, Sa Pereyra, Aurelia, Rafaela, Sunchales, Palacios, Ceres, Selva, Argentina, Malbran, Pinto, Casares, Tacañitas, Herrera, No Tenga, Garza, Taboada, Fernandez, Beltran, La Banda, Santiago, Rubia, Granadilla, Suarez, Sosa, San Miguel, Cruz Alta, Tucuman	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	P.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.
Tucuman ... Rosario F.C.R. ... San Nicolás ... Baradero ... Campana ... San Martin ... Villa Catalinas, Belgrano, P. 3 de Febrero, Retiro, Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

RAMAL A SANTIAGO — SALIDAS / REGRESOS: [illegible]

RAMAL A MORTEROS

SALIDAS		REGRESOS	
Buenos Aires (Central) sal.	[illegible]	Morteros	[illegible]
Rosario, Galvez	[illegible]	Brinkmann, Porteña, Freyre, Lozardo	[illegible]
Wildermuth, Avena, Marta Juana, Ramon Pereira, Iturraspe	[illegible]	Iturraspe, Ramon Pereira, Marta Juana, Avena, Wildermuth	[illegible]
Lozardo, Freyre, Porteña, Brinkmann, Morteros	[illegible]	Galvez, Rosario, Buenos Aires (Central) lleg.	[illegible]

Ramal á Cerana—Rosario

SALIDAS	
Rosario, Alberdi, Fuentes, San Lorenzo, Puerto San Lorenzo, Oliveros, Cerana	[illegible]

REGRESOS	
Cerana, Oliveros, Puerto San Lorenzo, San Lorenzo, Fuentes, Alberdi, Rosario	[illegible]

Ramal á Santa-Fé

SALIDAS		REGRESOS	
B. Aires (Centr.), Rosario, Irigoyen, Ledesma, Larrechea, Matilde, San Agustin, Santo Tomé, Santa-Fé	[illegible]	Santa-Fé, Santo Tomé, San Agustin, Matilde, Larrechea, Ledesma, Irigoyen, Rosario, B. Aires (Centr.)	[illegible]

SERVICIO LOCAL entre CENTRAL y SAN MARTIN; y RAMAL á LAS CONCHAS

SALIDAS

ESTACIONES	Horarios
Central, Retiro, Palermo 3 de Febr., Belgrano, Id., Conchas, L. M. Saavedra, Florida, B. Mitre, J. Anchorena, San Isidro, Punta Chica, S. Fernando, Catalinas, San Martin	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	Horarios
San Martin, Catalinas, S. Fernando, Punta Chica, San Isidro, J. Anchorena, B. Mitre, Florida, L. M. Saavedra, Conchas, Belgrano, Id., P. 3 de Febrero, Retiro, Central	[illegible]

[illegible] Los pasageros de 5 para el Ramal á Las Conchas por los trenes marcados así (**) tendrán que cambiar de coche en Belgrano. Cuando hubiera dos dias [illegible] Los boletos de ida y vuelta serán válidos por tres dias incluso el dia de la fecha, contando indistintamente los de Fiestas y Domingos. [illegible] Los trenes nocturnos para Santiago y Tucuman [illegible] Iturraspe. [illegible] pasageros de Dormitorio que llegan á Santiago á las [illegible]

Nota—La hora de Buenos Aires, regirá en toda la línea.
¶ Los trenes marcados así (¶) pararán solamente cuando haya pasageros, debiendo éstos avisar al Guarda-Tren.

FOTOGRAFIA ARGENTINA

DE

SECUNDINO SALINAS

(SUCESOR DE E. DELLA CROCE Y Ca.)

55--FLORIDA--55

Especialidad en fotografías instantáneas para niños
Ampliaciones al tamaño natural y retratos inalterables.

Este establecimiento posee los aparatos más modernos y perfeccionados para sacar toda clase de retratos y vistas de establecimientos, chalets, palacios y fábricas en general.

Posee la coleccion más notable de vistas y reproducciones de todas las manifestaciones y meetings que se han realizado desde el año 1889 hasta la fecha. Se hacen retratos de hombres notables para formar albums.

El precio de los trabajos que se ejecutan están al alcance de todos.

USESE EMULSION DE CARNRICK de Hígado de Bacalao y Leche Peptonizada; Cura la Tisis, la Bronquitis, la Tos, la Escrófula, la Debilidad General, etc.

USESE JABON y POLVO de "VELVET SKIN." La calidad mas superior que jamás se ha preparado en ningun lugar del mundo para conservar el cútis y hermosear el rostro. [illegible]

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
para los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*
D Paris, [illegible] J. FERRÉ, [illegible] 102, rue Richelieu, [illegible]